



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 34

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

DANIEL VILLALBA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2021

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 10 de diciembre de 2021.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

María Duffaut, Natalia Fernández, Marcos Burkhardt, Pedro Roldán, Roberto Bizoza, Edén Picart, Griselda Crevoisier, Samuel Bradford, Luján Conde, Marcelo Casaretto, Esteban Palmina, Nelson Villalba, Roque Anderson, Rodolfo Casanova, Karina Sánchez, Alfredo Gorla, María Martínez, Laura Damasco, Guillermo Techera, María Olivera, Luciana Maquieira, Jorge Burgos, Julio Dimitrioff, Álvaro Falcone y Washington Acosta.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Marcia Matera (Encargada Administrativa Taquígrafa).

Taquígrafas: Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos comienzo a la media hora previa del día de la fecha.

Tiene la palabra el señor Edil Rodolfo Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. Buenas noches, funcionarios y compañeros Ediles.

Tengo una carta de vecinos del barrio El Delfín. Voy a leerla rápido: «Los abajo firmantes, vecinos del barrio El Delfín, desean expresar su problemática con respecto al estado de las calles. Luego de haber terminado la obra de saneamiento las mismas quedaron sin asfalto, lo que conlleva una permanente nube de tosca afectando la salud e higiene de nuestros hogares y comercios. Si bien en algunas ocasiones se están regando a última hora algunas calles del barrio, esto resulta insuficiente. Por tal motivo, solicitamos a quien corresponda una solución al problema planteado. Esperamos una respuesta positiva a esta solicitud». Saludan atentamente vecinos del barrio El Delfín y hay algunas firmas.

La idea es pasarlo a Comisión de Obras Departamentales. Desconozco si se pueden adjuntar las firmas.

Es ese el pedido.

SR. PRESIDENTE. ¿No sería buena cosa enviarle esta nota al Ejecutivo? Porque en definitiva es darle inmediatez, lo que necesitamos es que se realice el regado de esas calles; y a su vez, pasar el tema a la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. RODOLFO CASANOVA. Mociono que pase a esa comisión y al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Me parece que es lo ideal, porque si no va a quedar en comisión y vamos a entrar en receso. Creo que lo más acertado es eso.

Tiene la palabra, señor Edil Casanova.

SR. RODOLFO CASANOVA. En otro orden y por el mismo motivo, vecinos del barrio Anglo piden limpieza de la zona frente a la escuela. Si bien la que hay allí no es una playa habilitada y no la usan para eso, ese lugar y el campito son de constante recreación para niños. La parte que está contra el río ha quedado muy sucia y no es muy complicado porque más que nada son árboles caídos.

La idea es también adjuntar las firmas con los números de cédulas que dejaron los vecinos y que el tema pase a la Comisión de Obras y al Ejecutivo para su rápido tratamiento.

SR. PRESIDENTE. ¿El señor Edil solicita el apoyo del Cuerpo?

SR. RODOLFO CASANOVA. Sí.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

No habiendo más señores Ediles anotados damos por finalizada la media hora previa. (21:05)

ACTA 34

En la ciudad de Fray Bentos, el día 10 de diciembre del año 2021, siendo la hora 21:30, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 10 de diciembre de 2021** a la **hora 21:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 32 y 33 de fechas 25/11/2021 y 26/11/2021 respectivamente.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Designación de la Comisión Especial del Receso.**
 - 3.2 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Designación senda peatonal en la ciudad de Young. (Repartido 125).
 - 3.3 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Determinación de correcta nominación de calles de la ciudad de Young. (Repartido 126).
 - 3.4 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Poda y corte de árboles en el ornato público. (Repartido 127).
 - 3.5 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Preocupación grupo de recicladores monotributistas que desempeñaban tareas en el relleno sanitario. (Repartido 128).
 - 3.6 **Informe de la Comisión de Legislación.** Modificación al Decreto 209/018. (Repartido 129).
 - 3.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Información relacionada con proyecto Corredor de la piedra seca e historia de los pueblos. (Repartido 130).
 - 3.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Información sobre talleres y/o escuelitas de deporte y cultura. (Repartido 131).

- 3.9 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Designación de delegado en Comisión Asesora Específica de Esteros y Algarrobales del Río Uruguay. (Repartido 132).
- 3.10 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Incorporación al Comité Deliberante “Cuenca del Río Negro”. (Repartido 133).
- 3.11 **Señor Edil Álvaro Falcone.** Informe de reunión de la Comisión de Sitio Patrimonial. (Carp. 1, Exp. 4659).
- 3.12 **Señor Edil Fernando Quintana.** Reiteración de pedido de informes al Ejecutivo Departamental referente a subsidio por cese en cargos electivos, políticos y de particular confianza. (Carp. 1, Exp. 4664).
4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 8 de diciembre de 2021

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Samuel Bradford, Luján Conde, Marcos Burkhardt, Natalia Fernández, Edén Picart, Griselda Crevoisier, Pedro Roldán, Roque Anderson, Fernando Quintana, Marcelo Casaretto, Esteban Palmina, Silvia Barrientos, Roberto Bizoza, Alfredo Gorla, Karina Sánchez, Jorge Burgos, Guillermo Techera, Raúl Bodeant, María Martínez, Julio Dimitrioff, Rodolfo Casanova, Laura Damasco, Juan Sardella y Álvaro Falcone.

SUPLENTES: María Duffaut (c), Nelson Villalba (c), María Olivera (c), Luciana Maquieira (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los señores Ediles suplentes Juan Pavloff (i) (22:30) y Ruben Rodríguez (i) (23:45).

Faltan: CON AVISO: Pablo Delgrosso y Daniel Porro.

SIN AVISO: Fabricio Tiscornia, Mercedes Cuervo, Irma Lust y Roberto Wilkinson.

CON LICENCIA: Walter Cardozo y Alberto Rivero.

Secretaría: Mabel Casal (Subsecretaria) y Marcia Matera (Encargada Administrativa Taquígrafa).

Taquígrafas: Lorena Demov, Mónica Grasso, Lucía Pereyra y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches, señores Ediles.

Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Como primer punto pongo a consideración las actas N.º 32 y N.º 33, de fechas 25 y 26 de noviembre del corriente año, respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Tengo varias cositas para conversar con ustedes.

En primer lugar, a partir del 1º de diciembre hay un funcionario en la Corporación que pasó en comisión desde el Ejecutivo: el funcionario Jorge Costa Demov. Como recordarán, se le solicitó a la Comisión de Asuntos Internos que evaluara esta posibilidad y la misma elevó un informe al plenario por el cual facultaba a Presidencia a realizar las gestiones pertinentes para un pase en comisión. Así se hizo y luego de convenir con el Ejecutivo el nombre de la persona y el pase hice saberlo en el grupo de comunicación que tengo con los coordinadores y firmé la resolución el día 1º de diciembre, que es la fecha en que el funcionario está desempeñando funciones.

Luego de esto tuve una conversación con el señor Edil Bodeant –a quien agradezco– y me sugirió poner a consideración ratificar esta resolución que se firmó, a los efectos de que quedara de la manera más prolija posible el círculo administrativo.

Así que voy a poner a consideración ratificar la resolución que se firmara por parte de Presidencia el día 26 de noviembre del corriente año respecto al pase en comisión del funcionario Costa Demov.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 35/2021**

VISTO: La Resolución de Presidencia de fecha 26 de noviembre de 2021, efectivizando el pase en comisión del funcionario Jorge Enrique Costa Demov a efectos de ocupar el cargo vacante de Administrativo III;

CONSIDERANDO: Que se ha entendido conveniente que el Legislativo apruebe el mismo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Ratifícase la Resolución de Presidencia de fecha 26 de noviembre de 2021, aprobándose el pase en comisión del funcionario de la Intendencia de Río Negro Jorge Enrique Costa Demov, C.I. 3.250.476-7, para cumplir tareas administrativas a la orden de la Junta Departamental de Río Negro, con carácter transitorio y revocable, a partir del 1 de diciembre de 2021, asimilando sus funciones al cargo Administrativo III, grado Ab-1, en régimen de dedicación total con un treinta y cinco por ciento (35%) del sueldo, efectuándose las liquidaciones en carácter de compensación extraordinaria por tareas de mayor responsabilidad y régimen de dedicación total por un monto mensual equivalente a la diferencia entre lo que el funcionario percibe en la Intendencia de Río Negro y la remuneración nominal del cargo al que está asimilado.

2º) Comuníquese, etc.

SR. PRESIDENTE. En otro orden, informo al Cuerpo que la Junta Departamental ha recibido la visita de tres clases de la misma escuela de la ciudad de Young.

Como se procede siempre, se hace participar a los alumnos en el plenario en los lugares que los señores Ediles están sentados hoy y realizan planteos de la misma forma.

Por tanto, respecto a ese trabajo se tomó nota y se van a enviar al Ejecutivo todas aquellas solicitudes que ellos plantearon en esta Sala.

Lo otro que quería compartir con ustedes es que en la Comisión de Presupuesto, cuando se trabajó con el Presupuesto de la Junta Departamental, se encomendó a Presidencia tener comunicación con la Oficina Nacional del Servicio Civil para intentar coordinar los trabajos correspondientes a aquellos puntos sobre los que habíamos quedado con el compromiso de trabajar: Estatuto del Funcionario, la reestructura escalafonaría y la descripción de cargos.

En definitiva, se tuvo contacto con la Oficina Nacional del Registro Civil, la cual nos contestó con palabras más, palabras menos, que dado el trabajo que tienen agendado no cuentan con el tiempo suficiente para trabajar en conjunto con la comisión. Luego de que el Presupuesto de la Junta quede habilitado cuando vuelva de la Asamblea General tenemos que elegir tres Ediles, uno por bancada, para conformar esa comisión y poder trabajar sobre dichos temas, pero no va a ser posible hacerlo en conjunto con esa oficina. Ofrecieron hacer una tutoría para observar el trabajo que se realice aquí. Digo esto como comentario para tenerlo en cuenta.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Voy a explicar un poco más sobre esa reunión de la que me tocó participar, junto a la Secretaría y Subsecretaría de la Corporación. El Servicio Civil está abocado por mandato del Presupuesto Nacional en el Artículo 8 de la Rendición de Cuentas a la reforma o reestructura de todos los incisos que forman parte del Gobierno Nacional. Por eso dicho Organismo ya conformó sus equipos y están esperando el decreto para poder empezar el trabajo con cada uno de los Ministerios, entes autónomos y servicios

descentralizados. Todos los incisos que forman parte del Presupuesto Nacional van a pasar por un análisis y una reestructura interna y el plazo que tienen es de un año a partir de la promulgación del decreto que reglamenta el Artículo 8 de la Rendición de Cuentas. Eso hace que todo el personal de la oficina ya esté asignado a todos los Ministerios y a los distintos incisos del Presupuesto, esperando que se dé la orden para empezar ese trabajo.

Lo que nos ofreció es remitirnos algún material para iniciar el trabajo. Por ejemplo, el que ellos le entregaron a los Ministerios y demás con el perfil del representante del Ministerio, que va a ser la contraparte en este trabajo. Es decir, qué perfil de funcionario precisan ellos para poder completar este trabajo con los Ministerios. Ese material quedaron de compartirlo con nosotros y no tienen dificultad en compartir algún otro, como manuales que ya estaban generando para trabajar en todo este proceso. (kg)/ Pero, tal cual lo expresaba el señor Presidente, ofrecen una suerte de tutoría o mentoría que puede dirigir o revisar periódicamente el trabajo que la Junta se propone hacer. Será cuestión de resolverlo más adelante, pero es necesario que la Corporación cuente con una contraparte que tenga capacidad técnica para trabajar en esto y no nosotros –los Ediles–, debería hacerlo una consultoría o una persona..., en fin.

No sé si la Oficina Nacional del Servicio Civil envió el material que quedó de mandar. Si no, habría que contactarse nuevamente con ellos y más adelante definir qué se hace.

Quería aclarar por qué ese organismo no puede.

SR. PRESIDENTE. Gracias.

Lo importante es que la comisión que va a trabajar con representación de un Edil por bancada vaya haciéndose a la idea de la tarea que tendrá.

Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias, señor Presidente.

Quiero hacer una pregunta, pero capaz no es pertinente el momento y tiene que ser trasladada a la comisión: ¿se puede pedir asesoramiento a la Oficina Nacional del Servicio Civil para hacer un llamado a licitación a efectos de contratar una consultora para que realice ese trabajo? Creo que nosotros no estamos en condiciones de esbozar o diseñar un llamado, por lo que sería bueno contar con el asesoramiento de dicha oficina.

SR. PRESIDENTE. Lo bueno es que el contacto de la Junta Departamental de Río Negro con la Oficina Nacional del Servicio Civil quedó establecido, o sea que la comisión puede pedir asesoramiento para trabajar al menos en los primeros pasos. No se podrá abordar el trabajo de fondo que pretendía realizar la Junta para solucionar todos los temas que tenemos que solucionar.

Paso ahora a otro tema, que son dos en uno e implica a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud y necesito la aprobación del Cuerpo.

Hace un tiempo se planteó la elaboración de dos placas para colocar en la puerta de la Junta Departamental. Una, en homenaje a las mujeres políticas que han participado en este recinto. Y la otra, a las víctimas de Covid-19. Las placas están prontas en la Junta, pero cuando se realizó el informe de comisión no se solicitó al plenario coordinar

la fecha. Por ese motivo solicito al Cuerpo que faculte a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud a coordinar la fecha, hora e invitaciones para realizar la colocación de la placa homenajeando a los fallecidos por Covid-19.

Con los señores coordinadores resolvimos que la otra placa se coloque en el mes de marzo aprovechando que el 8 es el Día Internacional de la Mujer.

Por otro lado, pido facultar a la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud a recibir a niños del INAU que la semana pasada solicitaron venir y como no nos hemos reunido la comisión no pudo realizar este pedido. Solicito entonces al Cuerpo que faculte a dicha comisión a coordinar estas dos instancias importantes antes de que termine el año.

Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En otro orden, en representación de la Junta Departamental el martes 7 concurrí a Montevideo, a la Torre Ejecutiva, ya que fuimos invitados por el Comité de Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay al cambio de Presidencia. En este caso asumí el señor Intendente de Río Negro, Omar Lafluf.

El siguiente punto es la aprobación de los nombres de los señores Ediles que van a conformar la Comisión Especial del Receso, pero nos pareció bueno que todas las comisiones queden habilitadas para trabajar durante el receso; obviamente, en el entendido de la urgencia de los temas que reciban.

Pongo a consideración habilitar que todas las comisiones sigan trabajando durante el receso siempre que lo estimen pertinente.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

3.1 Designación de la Comisión Especial del Receso.

SR. PRESIDENTE. Solicito a los coordinadores de bancada que digan los nombres de los señores Ediles titulares y suplentes para ponerlos a consideración.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches para todos.

En representación del Partido Nacional, la señora Edila Edén Picart como titular y la señora Edila Griselda Crevoisier como suplente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Martínez.

SRA. MARÍA MARTÍNEZ. En representación del Frente Amplio, la señora Edila Karina Sánchez como titular y el señor Edil Julio Dimitrioff como suplente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. En representación del Partido Colorado, quien habla como titular y el señor Edil Daniel Porro como suplente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración los nombres mencionados para integrar la Comisión Especial del Receso.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono incorporar como grave y urgente el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas, Repartido 134.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

- **Informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas.** IRN solicita anuencia para adquisición de padrón 7194 de la localidad catastral Fray Bentos. (Repartido 134)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono que se apruebe el informe de las Comisiones de Legislación y Hacienda integradas, Repartido 134, tal como viene de las comisiones.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Queremos hacer un par de consideraciones a modo de argumentar por qué la bancada del Frente Amplio decidió acompañar la solicitud del Ejecutivo en este oficio. Si bien hubo versiones de que las intenciones de esta bancada eran otras ante las dudas que planteamos en comisión durante el tratamiento de este asunto, bien vale la pena aclararlas en este momento. Y valen la pena en doble sentido. Si bien no debemos tomar en cuenta la posibilidad de algún destinatario de este bien inmueble, hay que recordar el funcionamiento ideal de este tipo de tratamiento a los señores Ediles que cursan su primer año en esta Junta Departamental. Si debemos asumir que en algún momento no investigamos con la profundidad con que lo hemos realizado en esta ocasión, lo hacemos sin ningún problema. (mg)/ También es cierto que otras veces no hemos tenido conocimiento de antecedentes sobre evaluaciones de este tipo de proyecto que llegaban a la Junta. La realidad indica que los informes que la comisión le fue pidiendo al Ejecutivo por iniciativa de la bancada del Frente Amplio y que oportunamente fueron llegando y analizados por esta, hoy se ven en su parte más importante volcados en la parte resolutive de este decreto. Eso debería ser una constante en el tratamiento de estas cuestiones.

Aquí hemos defendido la posibilidad de que el Ejecutivo al que mañana, dentro de un año, tres o diez finalmente le toque ejecutar las obras sobre ese bien inmueble

tome en consideración una de las opciones que el ingeniero agrimensor Roberto Benelli menciona en su informe; por ejemplo, el saneamiento con el que se vaya a dotar a toda esa barriada. Esa opción significa nada menos que poder brindar la posibilidad de conexión a la red de saneamiento –no la conexión, la posibilidad– a quizás más de 120 padrones al pasar por la puerta de casas de vecinos. ¿Por qué? Porque si mañana en este bien inmueble hay un grupo habitacional no sabemos cuántos terminarán siendo, pero según informe del ingeniero Benelli de parte del Ejecutivo por lo pronto con esa opción se le daría conexión a más de 70.

Si bien la ciudadanía debe conocer que no es potestad de la Junta ordenar obras y por supuesto tampoco modificar un proyecto de resolución que viene del Ejecutivo Departamental, sí es su responsabilidad velar por el interés de los ciudadanos. Y lo último que quisiéramos es que dentro 1, 10 o 20 años venga alguien a esta Junta –estemos nosotros o quienes estén– a reclamar que nunca movimos un dedo ni tuvimos la iniciativa de que contaran con servicios básicos como el saneamiento o la conexión a la trama urbana de la ciudad por algo más que un callejón de entrada y salida, que es lo que hoy tiene ese padrón.

En el informe estamos sugiriendo al Ejecutivo Departamental –no a este sino al que finalmente realice la obra, sea cual sea– que tome en cuenta no solo la opción de conexión a la red de saneamiento que finaliza en la intersección de calles Rivera e Ibirapitá, brindando conexión a cantidad de padrones a los que hacíamos referencia anteriormente, sino que además considere la adquisición de los dos padrones adyacentes al que nos estamos refiriendo, de modo de poder hacer apertura de calles y conectar a la trama urbana de la ciudad. Todos conocemos que por la parte posterior de este padrón cruza una vía ferroviaria, más «allá» es zona rural y el único acceso que tiene es sobre ruta 2, bulevar Artigas o como la gente prefiera llamarla o la conozca.

Así que en buena hora que la Junta empiece a ocuparse de estas cosas. En buena hora que los Ediles de todos los partidos levantemos alguna vez la voz para hacer consultas a fondo a nuestros Ejecutivos y a los de la oposición. En buena hora que quien gana la elección no tiene 16 Directores sino 16 Ediles –como dije alguna vez–. Los Ediles no tienen que ser peones de la Intendencia sino participar de la construcción, pero no poner ladrillos. Es acá donde construimos, en el papel, en la normativa. Después, si por diversas razones de recursos o iniciativa política los Intendentes no toman en cuenta las recomendaciones de la Junta será otro cantar, será harina de otro costal, pero la Junta habrá cumplido su cometido al tomar recaudos para que quienes finalmente sean beneficiarios de ese padrón tengan conexión y por dónde, y trazabilidad urbana con acceso y pasaje dentro del barrio desde distintas calles.

No es mucho más que eso. Nos hubiera gustado que en este informe constaran algunas cosas más. La esencia fundamental de esto eran estas tres cosas: que la adquisición de este bien sea con un fin de interés social; que se tome en cuenta la adquisición en el futuro de los dos padrones adyacentes para que lo que se está adquiriendo no sea un gueto; y que en la conexión a la red de saneamiento se tenga la opción más larga que describe el ingeniero Benelli para beneficiar así a mucha más gente que la de este padrón en cuestión.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Sardella.

SR. JUAN SARDELLA. Voy a fundamentar el voto, señor Presidente, y usar poquito tiempo.

A 50 metros en línea recta de los terrenos de Anzardo nació mi padre, era la casa de mi abuela paterna.

Si el saneamiento se hace por calle Abayubá no solo involucra a 200 personas sino que cumplimos con la etapa de dar un paso gigante para un grupo de compañeras y amigas –a esta altura– de las cuales hoy no tenemos presente a Ana Petroff ni a Estela Mary Rita Castro.

Gurisas, la verdad que lo mejor que me puede pasar en este primer año, cerrando un ciclo, es que logremos que se aprueben los terrenos para la construcción de futuras viviendas, además de favorecer a 200 vecinos y dejar la posibilidad de saneamiento donde no hay, desde la vía, por la ruta, por calle Chanaes –que está sobre el campo de aviación–, desde Bohanes hasta Zapicán –en caso de que cruce la calle–, al barrio Fripp... Toda esa gente está en un cuestabajo. A todos ellos les vamos a llevar el saneamiento, muchos hace más de 50 años que viven ahí. También a la gente que vive en Abayubá, en la parte más vieja del barrio Las Canteras, además de lo que conocemos como «las viviendas», desde la sede del Tuli, donde está la tapa, en calle Rivera, y más abajo a toda la gente que vive por Zapicán y la zona lindera a la cancha de Tulipán.

Más que agradecido por esta instancia que se me da en vida. La verdad, gurisas, ¡qué mejor regalo que este para terminar el año!

SR. PRESIDENTE. Al no haber más Ediles anotados ponemos a consideración el informe que mencionó la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 36/2021**

VISTO: El oficio 151/21 de fecha 14 de julio de 2021 recibido de la Intendencia de Río Negro por el cual se solicita aprobación de contrato preliminar y la anuencia del artículo 36° numeral 1° de la Ley Orgánica Municipal 9515 para adquirir el inmueble fracción de terreno sin construcciones ubicada en la localidad catastral Fray Bentos, identificada con el número 9 en el plano Proyecto de Fraccionamiento del ingeniero agrimensor Roberto Benelli, parte del padrón en mayor área 7194 de la localidad catastral Fray Bentos, con una superficie de 8116,46 m², propiedad de los señores Carlos Luján Anzardo y Olga Judith Suarez, con destino a la construcción de viviendas;

RESULTANDO: I) Que dicha operación se plasmó documentalmente en un contrato preliminar que se otorgó y firmó en la ciudad de Fray Bentos el día 6 de julio de 2021, en el cual se propuso la realización de un futuro contrato innominado por el que se le transfiera a la Intendencia Departamental la propiedad y posesión de la fracción antes referida, a cambio de asumir costos del fraccionamiento del padrón 7194 de la localidad catastral Fray Bentos así como su ejecución y asumir el pago de impuestos del referido padrón (deuda de Contribución Inmobiliaria que se extinguirá por compensación, deuda de Enseñanza Primaria y costo del futuro impuesto a la Renta de las Personas Físicas, que se generará al momento de la firma del contrato definitivo);

II) Que cuenta con el asesoramiento favorable de la Unidad de Gestión Territorial;

III) Que la erogación que implica esta operación encuadra dentro del Presupuesto Quinquenal de Gastos vigente;

CONSIDERANDO: Que esta Corporación coincide en la conveniencia de aceptar la operación propuesta, en cuanto permitirá aumentar la disponibilidad de tierras en un área de crecimiento de la ciudad;

ATENCIÓN: Al informe producido por las Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas), el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y a lo expresado y de conformidad con lo establecido en el artículo 273° de la Constitución de la República y artículo 36° numeral 1° de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28/10/1935;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1°) Concédese al Ejecutivo Departamental la aprobación del contrato preliminar y la anuencia del artículo 36° numeral 1° de la Ley Orgánica Municipal 9515 para adquirir el inmueble relacionado en el Visto; y en las condiciones referidas en el Resultando I) de la presente con destino a la construcción de viviendas.

2°) Devuélvase al Ejecutivo Departamental a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.2 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.**
Designación senda peatonal en la ciudad de Young. (Repartido 125).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se apruebe el informe tal como viene redactado de comisión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Decreto 37/2021**

VISTO: El planteamiento presentado por el señor Edil Marcelo Casaretto referido a propuesta del señor Mario Aiello de nominar la senda peatonal paralela a ruta 3 ubicada entre camino Tropas y el Codecam de la ciudad de Young, como «Ana Beatriz Alonzo Algaré»;

RESULTANDO: Que dando cumplimiento con lo establecido en la Ley 9515, se contó con la opinión previa del Intendente de Río Negro;

CONSIDERANDO: I) Que es de estricta justicia reconocer a aquellas personas que han trabajado desinteresadamente por la comunidad;

II) Que los vecinos de la ciudad de Young hicieron llegar firmas en apoyo a este reconocimiento y homenaje a la docente, agradeciendo de esta forma la empatía de dicha profesional hacia los mismos;

III) El informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

ATENCIÓN: A lo establecido en el artículo 19 numeral 31 de la Ley Orgánica Municipal 9515 del 28 de octubre de 1935;

La Junta Departamental de Río Negro
D E C R E T A:

Artículo 1º) Desígnase con el nombre «Ana Beatriz Alonzo Algaré» a la senda peatonal paralela a ruta 3 ubicada entre camino Tropas y el Codecam de la ciudad de Young.

Artículo 2º) Comuníquese a la Intendencia de Río Negro y a la Oficina Departamental de Catastro, y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.3 **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Determinación de correcta nominación de calles de la ciudad de Young. (Repartido 126).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se apruebe el Repartido 126 tal como viene redactado de comisión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.4 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Poda y corte de árboles en el ornato público. (Repartido 127).

3.5 **Informe de la Comisión de Preservación del Medioambiente.** Preocupación grupo de recicladores monotributistas que desempeñaban tareas en el relleno sanitario. (Repartido 128).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se aprueben en bloque los Repartidos 127 y 128 de la Comisión de Preservación del Medioambiente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración lo solicitado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.6 **Informe de la Comisión de Legislación.** Modificación al Decreto 209/018. (Repartido 129).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se apruebe el Repartido 129 tal como viene redactado de la Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

En consecuencia: **Resolución 38/2021**

VISTO: El oficio 252/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021 remitido por el Ejecutivo Comunal por el que se solicita efectuar una modificación al Decreto 209/018 de fecha 14 de diciembre de 2018;

CONSIDERANDO: **I)** Que el Decreto 209/018 (y Resolución 1595 del 18 de diciembre de 2018), determina en su artículo 2º) lo siguiente: «Modifícase en la zona definida en el Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia, Decreto 148/2012, como Sector B, en los inmuebles empadronados con los números 5122 y 5123, el área mínima, estableciéndose como área mínima 300 m2»;

II) Que dicha área se vería modificada por un cambio del proyecto de fraccionamiento al estar los solares de terrenos destinados a las cooperativas, viéndose estas afectadas al cambiar el número de cooperativistas y por ende las condiciones de los nuevos planes de ordenamiento, por lo que sería entonces viable el área mínima de 200 m2 por solar y no 300 m2 como se había establecido en el Decreto 209/018;

III) Que los solares de terrenos serán entregados a las siguientes cooperativas, a saber, de acuerdo al plano proyecto de fraccionamiento de fecha 26 de agosto de 2021, del Ing. Agrim. Roberto Benelli: padrones 5122 y 5123, de la localidad catastral Young:

Manzana "A", destinada a la Cooperativa COVIGUT

Manzana "B", destinada a la Cooperativa COVIMSY

Manzana "C", destinada a la Cooperativa LOS HORNEROS

Manzana "D", destinada a la Cooperativa COOVIDEY;

IV) Que el sistema cooperativo encuadra dentro de lo que se considera como «viviendas de interés social»;

ATENCIÓN: Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado; y de conformidad con lo establecido en los artículos 274° y 275° de la Constitución de la República, artículo 13° del Decreto 148/2012 y demás normas concordantes, complementarias y modificativas;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Concédese la anuencia solicitada para modificar el Decreto 209/018 de fecha 14 de diciembre de 2018, en su artículo 2º) en cuanto corresponda, estableciéndose como área mínima 200 m² por solar.

2º) Vuelva al Ejecutivo Comunal a sus efectos.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.7 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Información relacionada con proyecto Corredor de la piedra seca e historia de los pueblos. (Repartido 130).

3.8 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Información sobre talleres y/o escuelitas de deporte y cultura. (Repartido 131).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito la aprobación en bloque de los Repartidos 130 y 131 de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos. (ld)/

3.9 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Designación de delegado en Comisión Asesora Específica de Esteros y Algarrobales del Río Uruguay. (Repartido 132).

3.10 **Informe de la Comisión de Asuntos Internos.** Incorporación al Comité Deliberante Cuenca del Río Negro. (Repartido 133).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Moción que se aprueben los informes de la Comisión de Asuntos Internos, Repartidos 132 y 133, tal como vienen redactados.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

3.11 **Señor Edil Álvaro Falcone.** Informe de reunión de la Comisión de Sitio Patrimonial. (Carp. 1, Exp. 4659).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Quiero comentar mi participación en la tercera reunión de la Comisión de Sitio.

Es un informe sucinto de notas que tomé durante la reunión en la cual también participó la señora Edila Barrientos; si hay aportes que quiera hacer, adelante.

Esta es una comisión que tiene alrededor de 14 miembros y funciona en el Anglo; en ella se va comentando la marcha de lo que tiene que ver con el Sitio Patrimonial.

Lo primero que se planteó fue el informe de la reunión con OSE sobre las intervenciones que se van a realizar en el Paisaje Industrial respecto a los cambios que va a haber en el ducto emisor de saneamiento, todo lo que tiene que ver con el ducto en tierra y el emisor bajo agua. Hay un plan de dos etapas, uno incluye llegar al caño actual y sustituirlo y luego hay una obra con un nuevo trazado, que es en el cual tienen que trabajar con mucho cuidado haciendo cateos. CSI Ingenieros es la empresa que está haciendo todos los estudios.

El tramo en tierra es muy complejo por ser una zona de alto valor arqueológico, se deben realizar los cateos con arqueólogos presentes en la obra. El caño emisor en esta zona corre por el borde del jardín de la Casa Grande y pasa hasta por detrás de los tanques de combustibles –donde empieza a hacerse todo el tramo nuevo–. Hay que pedir autorización para ingresar debido a que esta Junta le votó a la empresa Schandy el manejo de los viejos tanques de combustibles; esto se debe coordinar. Además, hay otra zona que corresponde al Batallón N.º 9 a la que también se va a ingresar.

Los arqueólogos tienen que presentar un plan de actuación arqueológica, un cronograma de obras y las zonas donde van a actuar; luego de esto, previo a la actuación, se va a mostrar en la Comisión de Patrimonio.

Para los hallazgos, cosas que se encuentren, se debe revisar y precisar qué pasa a museo y luego de eso realizar la definición de toda la conservación que se tome del activo. Todo esto debe estar a cargo de los arqueólogos de la empresa bajo la revisión de quien tiene el control de la parte de patrimonio, el señor René Boretto.

Como en esta zona existieron un depósito de carbón y un galpón con máquinas, que luego fue rellenado y aplanado, cuando se intervenga se debe hacer un estudio concienzudo porque puede aparecer maquinaria enterrada. A continuación, hacia la zona del agua, está la parte de los viejos astilleros, donde se pueden encontrar equipos de reparación e incluso más adentro algún naufragio.

René Boretto –por la Comisión de Sitio– y el arqueólogo Valerio Buffa –designado por el MEC– solicitaron estar en el área de excavaciones para estar atentos a los hallazgos. Se comenzaría con los cateos y se va a ir ajustando en terreno respecto a la información que surja.

Después de eso hubo un informe del licenciado en antropología Daniel García, quien está a cargo del plan de manejo y de gestión. Su tarea –según nos dice– es el de relator de todos los estudios que se hicieron en los últimos años, planteando qué se espera y qué se propone; una mirada sobre el barrio con la participación de los vecinos dado que hay un recambio importante de pobladores, lo que es un proceso de gentrificación. Al término «gentrificación» lo tuve que buscar para tenerlo bien claro: es un proceso de rehabilitación urbanística y social de una zona urbana deprimida o deteriorada, que provoca un desplazamiento paulatino de los vecinos empobrecidos del barrio por otros de un nivel social y económico más alto. Fenómeno igual es lo que ocurrió en el área de Colonia del Sacramento. Esto posiblemente va a comenzar a ocurrir con todo el tema del patrimonio y las mejoras de la zona. Claramente hay que marcar el perímetro de la zona de interés y de la zona amortiguadora.

Con la gestión se busca conseguir resultados de los bienes y para los interesados en esos bienes a la vez de que sea eficaz. Como visión es preservar los valores para las futuras generaciones, valores universales y excepcionales. El valor del Anglo, según nos dice, es su diferenciación como un sistema cerrado y perfecto y diferenciado de otros eventos industriales. Allí convivieron personas de 55 nacionalidades con los naturales de la zona, generando innumerables interacciones. El sitio es una fábrica de alimentos, porque aparentemente en un momento se planteó que también era una fábrica de conocimiento, ante lo cual desde Unesco se aclaró que el sitio es la fábrica de alimentos con un proceso centrado en la carne, dejando esa definición clara para todos los avances.

Resultado esperado del plan de manejo a cuatro años. Un avance sustantivo en la interpretación del Sitio a través del relato, acuerdos con sectores públicos y privados y cooperación internacional que permita avanzar en la conservación, desarrollo cultural y turístico acorde a los valores universales de excepción. No hay fondos de Unesco para muchas de estas cosas, hay que apostar a los *sponsors* y a convenios internacionales, y por supuesto que a algo de fondos del Gobierno Nacional.

Amenazas. Se constata la posible afectación de los ejes semánticos relacionados con los valores universales excepcionales. Un caso es la situación de la Casa Grande como posible hotel. Enfocado solo a turismo, un ejemplo es que no se le pueden hacer modificaciones para captar turismo de alto valor adquisitivo dado que las mejoras que se exigen no pueden realizarse al no estar contempladas dentro de lo que permite Unesco. Un ejemplo claro es que si se quiere hacer una zona con piscinas no se puede. Hay que rescatar lo realmente valioso y mejorarlo, pero no hacer grandes cambios.

Estrategias y acciones para alcanzar lo esperado en los planes de manejo. La participación social en el patrimonio, como Las romerías, Música en la calle, Proyecto Bandoneón –que está comenzando este fin de semana e incluye homenajes a Tiscornia y a Garcén– es parte del trabajo que plantea transformar a Fray Bentos en la capital del tango. A cargo de estudiantes va a haber talleres de tango con música y bailes. Otra idea es armar tipo un espacio ciencia. También, trabajar mucho en la conservación de la documentación existente y de la que se pueda encontrar.

Los recursos para todo esto no son de Unesco. La idea es conseguir apoyo con privados bajo la figura de *sponsor*. Se debe generar una cartera de proyectos que permitan obtener los recursos como para pintar y realizar mejoras.

Mantenimiento de máquinas. Las áreas de convenios sociales para mejorar casas y el área recreativa, como La Estrella. (Ip)/ Convenios como el que se hizo con UTEC, que es una forma más para mantener el sitio.

Descripción de lo que era el Anglo. Era una Company Town, un pueblo hecho a la medida para un emprendimiento fabril. El arroyo Laureles era la frontera entre Fray Bentos y el Anglo. Hay una clara relación arquitectónica, caso de lo que es la Casa Grande, las casas menores, las casas jerárquicas, con lo que son las casas senzala y con toda la arquitectura de los ingenios azucareros de Brasil –dicen los especialistas que toda la línea arquitectónica es la misma–. Respecto de las viviendas, había algunos arquitectos que participaban por la Estrella y surge que hay una baja titulación de la propiedad de las casas del Anglo del programa PIAI –Programa Interinstitucional de Asentamientos Irregulares–. Una de las ideas es tratar de dar una amnistía y arreglar las titularidades y que las refacciones vengan asistidas para que las mejoras sean acordes al sitio patrimonial. De las 180 familias, 74 titularon el bien. Una de las cosas que planteaban es que hay que estudiar muy bien el marco normativo del programa PIAI, a efectos de poder adaptar esto y corregirlo en el futuro. Las obras que se estaban efectuando en ese momento eran: Hidrografía, que había empezado a trabajar en la recuperación de las grúas, con metalúrgicos y carpinteros, y gente de la Intendencia que estaba trabajando sobre las bases de estas y abocada al trabajo de las esplanadas.

Este es un resumen de lo que pude tomar como nota, señor Presidente. Si alguien quiere abundar más... Hace unos días llegaron las actas, que por supuesto son mucho más abundantes en información. Dejé en Secretaría material de la propuesta y los avances para años venideros. Es un material que llegó por correo electrónico, así que si los señores Ediles lo solicitan o si usted dispone se les envía a todos ellos para que estén informados.

Señor Presidente, como habitante de Young siempre es novedoso todo lo del Anglo, y esta ha sido una faceta de aprendizaje. Es un trabajo sumamente importante y sin dudas que requiere muchos fondos. Eso es lo que me queda claro de todo esto: hay una alta necesidad de captar fondos a efectos de lograr el mantenimiento. Todas son tareas costosas, de sumo cuidado y la gente que tiene que estar trabajando en el tema tiene que ser de alta capacidad técnica. Es un trabajo para muchos años. El futuro es inmenso –como dicen por ahí–, porque las posibilidades que ya ha demostrado que tiene y las que se pueden llegar a desarrollar, especialmente para la zona de Fray Bentos, son muy importantes, no solo para aquí sino como captador de turismo para el resto del departamento.

Creo que es un trabajo sumamente interesante. A los señores Ediles que participamos de esto –las compañeras Edilas Karina Sánchez y Silvia Barrientos– no es grato participar y poder traerles información. Tenemos disponibles más datos originales de lo que surge en la comisión, por si alguno quiere avanzar en esto.

Sería todo, señor Presidente, salvo que la señora Edila Barrientos quiera comentar algo más.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.12 **Señor Edil Fernando Quintana.** Reiteración de pedido de informes al Ejecutivo Departamental referente a subsidio por cese en cargos electivos, políticos y de particular confianza. (Carp. 1, Exp. 4664)

SR. PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Tal cual lo expresa el texto del asunto: solicitar el apoyo del Cuerpo para reiterar un pedido de informe que –si mal no recuerdo– realicé el 1° de setiembre del presente año y hasta el momento no he tenido respuesta.

El mismo está dirigido al Ejecutivo para poder conocer la nómina de aquellos exfuncionarios del Gobierno Departamental que a partir del año 2019 a la fecha han percibido el subsidio que la ley les otorga por el cese a cargos electivos políticos y de particular confianza. Nos interesa conocer cuál fue la normativa que se aplicó para determinar el derecho que cada uno de esos exfuncionarios generó para percibir el beneficio mencionado, el período de tiempo durante el cual lo percibieron, la normativa que se aplicó para el cálculo de los montos a percibir para cada uno de ellos, y por último conocer los montos mensuales percibidos por ese concepto en cada uno de los casos que así se hayan dado.

En definitiva, solicito el apoyo de la Cuerpo para reiterar esta solicitud de información.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Pasamos a los asuntos Entrados.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Álvaro Falcone.** Solicita considerar en Sala necesidad de creación de un Comité de Emergencia en la ciudad de Young, que tenga como cometido el apoyo a Bomberos y la coordinación con otros actores de la sociedad ante eventos de incendio, así como la actualización de información para el manejo de siniestros.
(Exp. 4656)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. ÁLVARO FALCONE. Gracias, señor Presidente.

Con fecha 14 de noviembre, en la madrugada, se inició en Young el incendio del comercio Ucal y sus galpones. Un incendio de importantes magnitudes que por fruto de la casualidad vi cerca de las 5:30, 6:00. Un rato después, al trabajar en una empresa que se dedica al transporte de líquidos, nos llaman para dar apoyo trasportando agua para los equipos de Bomberos, porque una de las problemáticas de existía en ese momento era la

capacidad del de Young, que lleva 1500 litros, para afrontar el alto consumo de agua. A esa altura ya estaba participando un camión cisterna chico del Municipio y dos camiones de los llamados de apoyo a los mosquitos. Y allá fuimos nosotros con un equipo de 30.000 litros a dar apoyo. Ahí uno puede ver el impacto que tiene cualquier equipo que vaya con agua, porque si sacamos la cuenta, de los 120.000 o 130.000 litros que se usaron para ese combate y la capacidad de 1500 litros que tiene la cisterna del camión de bomberos, estamos hablando de arriba de 90 viajes. Si el equipo de bomberos hubiera hecho arriba de 90 viajes el incendio no terminaba ahí. Eso está claro. Se logró contener e incluso salvar un galpón.

Cuando llegamos al lugar con el equipo transportando agua me encuentro con el equipo de bomberos trabajando, personal municipal... Me imagino que ya todos saben que en Young hay un equipo de bomberos voluntarios que está trabajando y dando apoyo. Algo realmente novedoso y que me parece muy bueno; incluso, hay un compañero de la Junta, el señor Edil Pavloff, que es integrante de ese equipo.

Yo no puedo con mi genio, señor Presidente, y fui a ver cómo era el tema y me quedé dando una mano en lo que sé hacer en ese caso, que era el manejo del agua, porque tuvimos entrenamiento en incendios forestales y nos tocó lidiar varias veces con ellos. En este caso en lo único que podíamos ayudar era llevando agua y colaborar en el manejo de la misma. Durante las horas de la mañana y pasado el mediodía –salimos cerca de las 13:30 o 14:00– lo que visualizamos era en qué cosas se podía ayudar y colaborar a los efectos de potenciar el trabajo de Bomberos. (kg)/

Luego de eso hablé con el Jefe de ese momento –que era de Guichón– sobre problemáticas que podrían ocurrir por otro tipo de accidentes en la zona y sobre la falta de información que muchas veces hay. A los días tuve la suerte de conocer al Jefe de Bomberos de Young y conversando sobre el tema nos contó que desde hace tiempo está trabajando en un proyecto de este estilo para conformar una especie de comité de emergencia local que, por supuesto, esté conectado con la Intendencia y con la Alcaldía y a través de esta se hicieran todas las gestiones y contactos con empresas locales que estén dispuestas a apoyar. Young podría servir como ejemplo para luego expandirlo a otras localidades. Creo que sería de suma utilidad para este u otros eventos.

Señor Presidente, con esta solicitud no se quiere opacar al Comité de Emergencia Departamental, simplemente que al ser departamental está centralizado en Fray Bentos y con esto se trata de armar algo tomando de base la Alcaldía de Young. Cuando la Alcaldesa fue a ver cómo estaba trabajando el personal en el incendio que comenté, le planteé la necesidad de organizar estas cosas para que a futuro se pueda encarar cualquier evento de mejor manera y así potenciar el rendimiento de los equipos, en este caso de bomberos, pero también de otro tipo de asistencia que se necesite, como servicios médicos y de ambulancias. Esa es la idea.

Agrego que el compañero Edil Anderson fue a colaborar con agua fresca y frutas para los que estábamos ahí y supimos agradecerle.

Señor Presidente, la idea es tratar de conformar una comisión y que la Junta por lo menos dé el puntapié. Lo charlé con usted y capaz de la mano de los coordinadores podemos participar al inicio para tratar de que esto comience a funcionar y una vez que se le informe al señor Intendente pueda participar alguien por la Intendencia, alguien por la Alcaldía, alguien por las empresas de la zona, alguien por los servicios de salud y alguien por los bomberos, por supuesto. Además, hay un proyecto que sería bueno que se dé a conocer a los que allí participen, a efectos de delinear a futuro todo lo que tenga que ver con los grandes eventos en los que las empresas o vecinos puedan dar apoyo

para que las cosas se resuelvan mucho más rápido, incluso con una colecta de información prever algunos eventos.

Muchas veces, por ejemplo, pasan camiones con ácido por el centro de la ciudad porque cruza la ruta. El otro día, en calle Montevideo, vi a un señor parar donde no se debe y bajó a comprar bizcochos; el camión-tanque que conducía llevaba ácido y lo frenó y dejó en marcha en ruta 3. Parece un camión cualquiera, pero el que sabe se da cuenta de que era del mismo tipo de los que vienen a la planta de UPM transportando productos químicos.

La idea es promover ayudando a dar el puntapié en esto y participar. Me gustaría que el señor Intendente se enterara del aporte que hice y si algún Edil puede abundar sobre el tema es bienvenido para que toda la información también vaya al Municipio de Young –se lo planteé a la Alcaldesa, pero habría que darle oficialidad a este planteo– y encaminarlo por el bien de los ciudadanos y como un modelo que posiblemente pueda ser repicado.

Nada más, señor Presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Es muy interesante lo que plantea el señor Edil Falcone. Tengo una duda desde el punto de vista práctico: ¿adónde iría esta comisión?, ¿sería un apéndice del Comité Departamental de Emergencia o estaría por fuera, sería un ente aparte? Porque si fuera así habría que tener previsiones presupuestales. No lo planteo para trancar sino para que quede más claro a efectos de ponerlo en práctica. Esa es la duda que tengo.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Como manifesté, señor Presidente, los aportes clarifican más aún. Existe el Comité Departamental de Emergencia y al proponer uno local sin duda que debería ser un apéndice de este, pero más centralizado en la formación, en las necesidades y en los materiales que existen en la zona. Además, tendría un seguimiento más cercano porque estarán involucradas la sociedad civil, las empresas, el Centro Comercial..., todas las que nombré y, por supuesto, los bomberos de la localidad.

Me parece razonable y cuando solicité que pasara al señor Intendente fue porque entiendo que al primero que hay que plantearle este tema es al Comité de Emergencia Departamental para que participe y tenga un seguimiento de la actuación en la zona.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. No hay más Ediles anotados.

Está a consideración la moción del señor Edil Falcone.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

2. **Señor Álvaro Falcone.** Solicita considerar en Sala propuesta de instalar espejos convexos en algunas esquinas de la ciudad de Young a los efectos de facilitar el cruce seguro, en especial en calle Montevideo.
(Exp. 4657)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento del tema sobre tablas.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

Señor Edil Falcone, tiene la palabra.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, en la línea de aportes que vengo realizando tanto de información a la Comisión de Tránsito como al señor Intendente, planteé que sería sumamente interesante que participara la Dirección de Tránsito a efectos de ver qué proyecto había con respecto a seguridad vial para la ciudad de Young –es lo que siempre estamos planteando–. En este caso estoy solicitando la instalación de espejos convexos en algunas esquinas de calle Montevideo de esa localidad.

Durante años planteé en esta Junta Departamental la situación de arbustos que hay en las esquinas y no permiten ver quién viene por la otra calle. En el Presupuesto planteé el tema de la cartelería de propaganda, la que ponen en las esquinas y no dejan ver qué vehículos vienen; en Young hay un lugar clarísimo por donde pasan todos los estudiantes, los inspectores de tránsito no están siempre –van en el horario en el que concurren los estudiantes, pero el resto del día no siempre están– y cuando uno cruza la intersección de calles 19 de Abril y Montevideo no se ve el tránsito que viene desde esta última porque la cartelería es tan abundante que no hay visibilidad hasta que se entra a calle Montevideo.

También existen otras situaciones que vamos a plantearle al Director de Tránsito cuando hablemos con ellos y que seguramente ya tienen visualizadas.

Por lo tanto, una de las alternativas para mejorar la seguridad son los espejos convexos. Creo que en Fray Bentos vi alguno. Serían de suma utilidad para bajar el riesgo de accidentes de tránsito.

Mociono enviar el planteo al señor Intendente y a la Comisión de Tránsito de esta Junta Departamental. (mg)/

SR. PRESIDENTE. No tengo Ediles anotados, por lo tanto ponemos a consideración la moción del señor Edil Falcone.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

3. **Señor Álvaro Falcone.** Solicita considerar en Sala propuesta alternativa de financiamiento para la Intendencia de Río Negro, planteando opciones que a su vez reconozcan el esfuerzo de los contribuyentes.
(Exp. 4658)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Falcone.

SR. ÁLVARO FALCONE. Señor Presidente, con el fin de aportar y como es un tema específicamente económico, me voy a retirar y va a hacer uso de la palabra el señor Edil Pavloff.

(Así procede, ingresando a Sala el señor Edil Ángel Pavloff).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Buenas noches. Muchas gracias.

Este planteo es con el ánimo de agregar otros caminos para recorrer y se da en el ámbito de la discusión del crédito que está pendiente a definir.

Hemos visto que a lo largo de distintos períodos tenemos un problema de liquidez recurrente que han enfrentado distintos Ejecutivos, y parte de los ingresos de la Intendencia se piensan obtener del régimen extraordinario de financiación para recuperar morosos que votó la Junta Departamental. Sin embargo, algo recurrente en Río Negro es que los buenos pagadores sienten que no tienen suficiente reconocimiento y gran parte del presupuesto de la Intendencia recae sobre esos contribuyentes. Entonces, buscando solucionar o agregar otro camino al financiamiento de la Intendencia y, al mismo tiempo, generar un reconocimiento a esos buenos pagadores, queremos plantear la posibilidad de que el Gobierno Departamental –simplemente es una idea de trabajo a mejorar– pueda encontrar en los contribuyentes un camino para financiarse y no caer siempre en los bancos y en el sistema financiero tradicional. En ese sentido, la idea es crear un régimen de financiación que sea un incentivo y un reconocimiento a los buenos pagadores que tiene la Intendencia de Río Negro, que todos los contribuyentes que sean buenos pagadores y los que puedan obtener esa categoría poniéndose al día con el proceso de regularización de adeudos que ya fue votado, puedan acoplarse a este plan y cancelar por adelantado impuestos y tasas que tengan o vayan a tener con la Intendencia.

Si tomamos como ejemplo la Contribución Inmobiliaria Urbana y la Rural, entre marzo y abril se cobra entre el 50 % y 70 %... La totalidad de los impuestos por esos conceptos se cobran en esos meses.

Entonces, nuestra idea es que se genere una tasa que tome en cuenta, por ejemplo, la tasa máxima de descuento que obtienen los buenos pagadores de acuerdo con el Presupuesto –que es del 10 %–, la inflación esperada y una tasa que podríamos

llamar «de incentivo» que se sume a las anteriores. Así lograríamos escalonar una tasa de descuento que para el primer año puede ser del 10 %, por ejemplo; para el segundo año se sumaría la inflación y un incentivo del 2 %, por ejemplo, llegando a una tasa de descuento del 19 %; el tercer año una tasa de descuento del 22 %, que es la inflación del 7 %, el 10 % por buen pagador y el 5 % de incentivo; el cuarto año el 25 %, con la inflación del 7 %, el descuento de buen pagador del 10 % y el incentivo del 8 %. Estos números son a modo de ejemplo, pero quiere decir que le estamos dando la oportunidad a esas empresas y familias de que tengan aunque sea la intención, o si son buenos pagadores se les brinde la oportunidad de generar un ahorro en las contribuciones de sus empresas, casas, propiedades. La Intendencia se financiaría mediante sus propios contribuyentes y podríamos llegar a «matar dos pájaros de un tiro» –entre comillas–: lograr financiamiento de corto plazo –que hoy parece que es una necesidad de la Intendencia–, y financiar esa necesidad de corto plazo con los propios contribuyentes premiándolos aunque sea parcialmente con descuentos en las contribuciones.

Todo esto es simplemente a modo de presentar la idea para que se discuta. Está bueno que el Ejecutivo lo pueda ver. Creo que puede ir de la mano con el mismo proceso de Regularización de Adeudos. Es sabido que, si bien hay gente que está pasando por malos momentos y por eso no paga algunos impuestos, también lo es que mucha lo hace porque después se acopla a los planes de regularización.

Este tipo de plan que le agrega incentivo a los buenos pagadores puede hacer que más gente se acople al proceso de Regularización de Adeudos con la idea de que con eso puede acceder a este régimen de incentivos y pagar por adelantado dos, tres o hasta cuatro años de Contribución Inmobiliaria Urbana o Rural, pero también que se pueda extender a otros impuestos.

Esa es la idea. Me gustaría que podamos discutirla en comisión y con el Ejecutivo para ver si surge otro camino más para ayudar a la Intendencia.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Me perdí en la última parte, por lo tanto le pido disculpas al señor Edil Pavloff si lo planteó, pero más allá de que lo consideremos en la comisión sería bueno que el Ejecutivo reciba esta propuesta para ir contraponiendo opiniones y analizando. En principio me parece una buena iniciativa, pero habrá que analizarla con el equipo económico del Ejecutivo.

Es eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Sí. El señor Edil Pavloff mencionó enviarlo al Ejecutivo y a la Comisión de Presupuesto.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Exacto. Creo que es una alternativa que no va a ser la solución definitiva, pero quizás el Ejecutivo con más información y una visión más realista de las cosas pueda aportar cosas interesantes.

Quiero plantear esto como una pata más de los problemas que estamos teniendo, como algo que se incorpora a estas soluciones que estamos buscando: regularización de adeudos, conseguir financiamiento por la Intendencia y tratar de no caer siempre en el sistema financiero ya que acá tenemos un ejemplo de que no sabemos el resultado que puede tener, pero quizás sea bueno.

En los cuatro años que quedan de gobierno hay para cobrar unos U\$S 33.000.000 de Contribución Inmobiliaria Urbana y Rural. No sabemos el porcentaje de contribuyentes que quiere o puede acoplarse a un sistema de este tipo, pero con un 10 % estamos en U\$S 3.000.000, con un 5 % en la mitad y la Intendencia podría llegar a acceder relativamente rápido. Independientemente del monto siempre va a ser bien recibido dadas las necesidades a corto plazo que está demostrando tener la Administración. Con esta opción pretendemos ayudar de esa forma.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Está a consideración la moción del señor Edil de enviar el tema con la propuesta al Ejecutivo y a la Comisión de Presupuesto.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

4. Señora Karina Sánchez. Solicita considerar en Sala inquietud de vecinos de las ciudades de Young y Fray Bentos en torno a los apartamentos de la Agencia Nacional de Viviendas, a estrenar, ubicados en calles Las Piedras y Dámaso Antonio Larrañaga de la ciudad de Young y 18 de Julio casi Argentina de la ciudad de Fray Bentos, que fueron terminados hace más de año y medio y siguen sin ser adjudicados.

(Exp. 4660)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señora Edila.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Gracias.

Se trata de dos grupos habitacionales que están prontos para estrenar y hace más de un año y medio que se terminaron las obras. Sabemos que hubo un llamado para los de la ciudad de Young, pero no se han adjudicado. Y pese a que hemos intentado averiguar desconocemos qué pasa con los de Fray Bentos, si hay un llamado o qué está retrasando la adjudicación. (ld)/

Por lo tanto, solicito el apoyo del Cuerpo para pedir información a la Agencia Nacional de Vivienda respecto a estos dos grupos de viviendas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

5. **Señora Karina Sánchez.** Solicita considerar en Sala preocupación por ambulancia perteneciente al Ministerio de Salud Pública que se encuentra mal estacionada y asegurada con un taco desde hace varios meses en calles Ituzaingó y 18 de Julio de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 4661)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señora Edila Sánchez.

SRA. KARINA SÁNCHEZ. La ambulancia fue corrida de lugar, ahora está por 18 de Julio; sigue con el mismo taco. No es tan peligroso como cuando estaba estacionada por calle Ituzaingó, pero de cualquier forma presenta un riesgo porque alguien puede verse tentado de sacar el taco y no sabemos dónde pueda terminar el vehículo. Además, tratándose de un recurso tanpreciado nos gustaría saber cuál es su situación, si tiene algún problema mecánico que estén intentando resolver o si hay posibilidad de que esté a resguardo en otro lugar donde no sea peligroso para el tránsito y no se deteriore por estar a la intemperie.

Por lo tanto, solicito que el Cuerpo me acompañe para requerir información a la Directora de la RAP Río Negro, doctora Ana Laura Cuadrado; también a la Intendencia, ya que sabemos que esta ambulancia estuvo funcionando en San Javier y que hubo un vínculo, pero no pude saber cuál, si fue por el chofer o por el mantenimiento. Nos interesa saber porque se trata de un bien muypreciado, sobre todo en algunas localidades del interior y a veces hasta difícil de gestionar.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

6. **Señor Fernando Quintana.** Solicita considerar en Sala importancia del inicio del proceso de instalación de una antena de Antel en la localidad de Paso de los Mellizos, que dará cobertura telefónica a la zona.
(Exp. 4662)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Antes de todo quiero aclarar que por distintos motivos, por la vorágine del día a día y de este fin de año complejo para los docentes, incorporamos en el asunto entrado la firma de la Edila María Duffaut, error de mi parte porque por mi experiencia debí haber recordado que al ser Edila suplente no puede presentar asuntos entrados. La idea es que la Edila plantee el tema.

Quería hacer esa aclaración. Doble error, porque después olvidé agregar en la nota que el tema iba a ser desarrollado por ella.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien.

Tiene la palabra la señora Edila Duffaut.

SRA. MARÍA DUFFAUT. Buenas noches a todos.

Como expresa el asunto entrado quiero resaltar la importancia que tiene la instalación de la antena en la localidad de Pasos de los Mellizos. Esta petición viene desde hace mucho tiempo, en reiteradas ocasiones se planteó en Sala durante varias sesiones el acceso a la conectividad de Antel principalmente en las localidades del interior del departamento.

Con base en eso nos remiten a nuestro grupo por intermedio de la encargada de la localidad, María Domínguez, una nota que suscribieron los vecinos donde nos hacían saber su preocupación en cuanto a que la señal era muy débil y no podían conectarse, hacer llamadas ni recibir mensajes y que todo era sumamente complicado para ellos. Se realizaron las gestiones ante Antel para solucionar este inconveniente. Tal vez recuerden los señores Ediles que en la sesión del 28 de agosto de este año el señor Edil Pablo Delgrosso presentó la nota de los vecinos en la cual solicitaban que se les solucionara este problema que venía de larga data; el tema fue aprobado por unanimidad del Cuerpo y se anexó a todas las gestiones que se venían realizando con anterioridad.

Hoy con gran satisfacción podemos decir que la antena ya está instalada. Gracias a la perseverancia, a que los vecinos supieron mantener durante tanto tiempo esta solicitud llevada a cabo y a las gestiones que se realizaron, hoy la antena está colocada y pueden acceder a una mayor conectividad con Antel.

Todo esto se ve reflejado en la línea que tiene el Poder Ejecutivo de que sin importar el lugar en el que esté situada la localidad o lo pequeña que sea ni el costo que tenga, la conectividad va a llegar a todo el país; de a poco empezamos en nuestro departamento por Paso de los Mellizos, que abarca una zona muy importante.

Moción que se envíe nota a Antel agradeciendo que se ha podido solucionar este problema de larga data.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Quiero realizar un agregado a los comentarios de la compañera Edila.

La semana pasada estuve en la Escuela N.º 11 de Paso de los Mellizos, que es el lugar donde está enclavada la antena. La verdad es que los vecinos ven con mucha alegría que en poco tiempo tendrán solucionado ese problema. Hay una empresa peruana –creo– que está finalizando la obra, pero evidentemente será Antel quien le dará el punto final.

Ese era mi aporte. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración lo mocionado por la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

- 7. Señor Roberto Bizoza.** Solicita considerar en Sala posibilidad de transmitir preocupación al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por situación de sequía que ya comienza a padecerse en el sector agrícola ganadero.
(Exp. 4663)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

El tema de la sequía es recurrente, lo hemos venido tratando en la Comisión de Desarrollo. El año pasado el señor Edil Falcone –ahora no está en Sala– había planteado comenzar a trabajar con más tiempo y no esperar a que se presente, pero la sequía ya está de vuelta, es como que se prolongó la del año pasado, y si bien en ese momento se hizo un trabajo relativamente importante desde Intendencia dando apoyo y asistencia a los productores que así lo manifestaron a lo largo y ancho de todo el departamento, lo que vemos es que siempre vamos corriendo detrás del problema. (lp)/

Esto sería intentar concientizar o elevar la problemática al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para tratar de hacer algo que sea de mayor envergadura, algo más grande, quizás con más inversión y con más contraparte de los productores y que tuviera más duración en el tiempo, comprometiendo a los productores a cuidar esa inversión que se podría llegar a hacer; en caso de tajamares, alambrándolos. A su vez, involucrando a las Intendencias –la nuestra es la que puede estar más cerca en el territorio–, asesorando, dando al Ministerio el conocimiento que tiene del departamento, ya que este indudablemente muchas veces hace la inversión pero luego no puede estar detrás de cada obra controlando que las condiciones de uso sean las más adecuadas. Lo hemos conversado con el compañero de la Comisión de Desarrollo, Edil Anderson, y vemos la importancia de los actores locales.

La intención es involucrar a la Intendencia y, bajando más a territorio, a las comisiones de base –llámense sociedades de fomento, ligas de trabajo o comisiones de vecinos–, que son las que conocen la realidad de cada zona.

La moción sería encomendar al Ministerio que trate en lo posible, si la situación económica se ha logrado recomponer, retomar todo aquello que había sido el Proyecto Más Agua 2. En nuestro departamento había más de 50 proyectos aprobados en primera instancia, pero por falta de fondos se llegaron a ejecutar solamente 3. En la Junta recibimos a una comitiva de la colonia Tomás Berreta que trajo la preocupación de que todos ellos quedaron fuera del proyecto que con tanta expectativa esperaban llevar a cabo.

En definitiva, señor Presidente, se trata de solicitar al Ministerio la posibilidad de retomar todos esos trabajos tendientes a proveer de agua a los productores, sobre todo a los pequeños productores familiares que tanto la necesitan, involucrando a la Intendencia –como les decía– para que brinde su apoyo en el territorio, y a las comisiones de fomento que hoy son consideradas ATDR frente al Ministerio.

Solicito pasar estas palabras al Ministerio y al Ejecutivo Departamental.
Nada más.

SR. PRESIDENTE. ¿Usted solicita que pasen sus palabras o todo...?

SR. ROBERTO BIZOZA. Todo lo que los compañeros puedan estar aportando para enriquecer el tema será bien recibido.

SR. PRESIDENTE. Perfecto. Porque de esa forma hay que someterlo a votación.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Es muy importante el tema que trae a Sala el señor Edil Bizoza. Ya se está viendo la sequía en todo Río Negro y en todo Uruguay. Si el compañero me permite, me gustaría agregar que este tema pase también a la Comisión de Ganadería del Congreso Nacional de Ediles.

SR. ROBERTO BIZOZA. Sí, estoy de acuerdo. Desde todos los frentes que podamos atacar el problema, mejor. La unión hace la fuerza.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Comparto la preocupación. Ha pasado en los últimos años que el foco siempre está en la zona oeste de Río Negro y en los últimos problemas climáticos que hemos tenido el foco de la sequía se ha concentrado en esta parte del departamento. Parece que está volviendo a repetirse.

Tengo entendido que hay un convenio relativamente reciente entre Mevir y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que cuando Mevir anda cerca de alguna localidad se aproveche para hacer pequeñas obras en chacras y establecimientos rurales; que hay fondos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Mevir, que son pocos, pero hay, que financian eso y después la gente paga con plazo la obra.

Quizás habría que pedir información para ver si eso alcanza al tema de pozos de agua, sobre todo bebederos de ganado, por ejemplo; y si tiene un límite de monto, para

ver si solucionaría parcialmente el problema y conocer el tema, porque quizás estando Mevir en San Javier y próximamente en otra zona del departamento la Intendencia pueda colaborar con el Ministerio y con Mevir y potenciar esa solución para futuros problemas de estas características.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Está de acuerdo con los agregados, señor Edil Bizoza?

Tiene la palabra el señor Edil Anderson.

SR. ROQUE ANDERSON. Gracias, señor Presidente.

Por supuesto que ratifico todo lo que dicen los compañeros acá y digo que desde la Comisión de Desarrollo hemos tratado este tema y trasladado los casos puntuales que hay en diferentes localidades, como Sauce, Sánchez, Paso de la Cruz y Mellizos. De hecho, nos hemos abocado a buscar a pequeños productores que tienen esa problemática y lamentablemente no fueron beneficiados en el año anterior. No se ha comenzado, la seca llegó y creo que va a llegar todos los años porque evidentemente pasa así. Es un tema que hay que plantearlo con mucha anterioridad ya que hoy en día el problema está, pero no está la solución.

Por lo tanto, respaldo lo expresado por mis compañeros y ojalá que muy pronto se pueda empezar a trabajar en estos temas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Bizoza con los agregados de los señores Ediles Casaretto y Pavloff.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Antes de continuar voy a solicitar un cuarto intermedio de 5 minutos.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

(Así se procede).

(Culminado el cuarto intermedio los señores Ediles retornan a Sala).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

8. Señor Guillermo Techera. Solicita rendir homenaje en Sala al ex Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, al cumplirse un año de su desaparición física. (Exp. 4665)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señoras y señores Ediles.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. GUILLERMO TECHERA. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a hacer referencia a un momento histórico de nuestro país que tuvo un gran significado. Tabaré Ramón Vázquez Rosas nació en Montevideo en el barrio de La Teja el 17 de enero de 1940. Tuvo como pasión la medicina, ingresando a la Universidad de la República en el año 1963, de la cual egresó en 1969 en medicina general; en 1972 culminó la especialización en oncología y radioterapia, para luego alcanzar por concurso importantes cargos técnicos en el Ministerio de Salud Pública y ser docente Grado 5 de la Facultad de Medicina de la Udelar.

Tuvo una reconocida militancia social en su barrio, donde junto a un grupo de amigos fundó el club El Arbolito, un centro cívico y democrático con una fuerte impronta solidaria. En 1983 se integra a la política partidaria en el Partido Socialista y en la Comisión Nacional Pro-Referéndum por Verdad y Justicia, donde tuvo una destacada labor como Presidente de la Comisión de Finanzas. Fue reconocido dirigente en el deporte, y Presidente del club Progreso en el año 1989, cuando logró por primera y única vez ser campeón uruguayo de fútbol. (kg)/ En ese mismo año fue designado candidato único a la Intendencia de Montevideo por el Frente Amplio y electo en las elecciones del 26 de noviembre de 1989, siendo el primer Intendente de izquierda, asumiendo el 15 de febrero de 1990 en una ceremonia realizada en la plaza Lafone en La Teja.

Líder de la interna del Frente Amplio y referente político a nivel nacional, con una trayectoria relevante en la historia reciente de nuestro país, resultando electo Presidente de la República en dos períodos: 2005-2010 y 2015-2020.

Tabaré Vázquez asumió la Presidencia en el año 2005, en un momento en el que, producto de la crisis económica del 2002, había una alta desocupación y un aumento de la pobreza e indigencia.

En su primer gobierno se creó el Ministerio de Desarrollo Social mediante la Ley 17866, de Urgente Consideración, el 21 de marzo de 2005; y el Plan de Emergencia, en un momento en el que era fundamental dicho instrumento para atender la pobreza e indigencia que había dejado la crisis del año 2002.

Hizo transformaciones en la legislación laboral. Como primera medida convocó a los Consejos de Salarios, que se habían dejado de convocar en el gobierno de Lacalle Herrera del período 1990-1995. Con respecto al derecho colectivo del trabajo se ha mencionado la Ley 17940, de Libertad Sindical, del año 2006; y la Ley 18566, de Negociación Colectiva, del año 2009. En cuanto al derecho individual del trabajo se aprobaron la Ley 18065, de Regulación del Trabajo Doméstico, del 27 de noviembre del 2006, y la Ley 18441, de Regulación de la Jornada Laboral y el Régimen de Descanso de los Trabajadores Rurales, del 24 de diciembre de 2008. Entró en vigencia la Ley 18561, de Acoso Sexual, Prevención y Sanción en el Ámbito Laboral y en las Relaciones Docentes Alumnos, del 11 de setiembre del 2009.

En materia de descentralización territorial a nivel de los Gobiernos Departamentales, la Ley 18567, de Descentralización y Participación Ciudadana, del 13 de setiembre de 2009, estableció que las autoridades locales se denominarían Municipios dando cumplimiento a la reforma constitucional de 1996, que buscaba la descentralización dentro de los departamentos.

En materia de salud creó el Sistema Nacional Integrado de Salud, que en este momento es un instrumento fundamental para enfrentar la pandemia del Covid-19. Su política antitabaco fue fundamental para lograr un cambio cultural en la materia.

En cuanto a la educación creó el Plan Ceibal, que fue revolucionario. A cada niño se le entregó una ceibalita como instrumento para lograr la igualdad en el acceso a la educación. Además, y por primera vez en los gobiernos democráticos postdictadura, impulsó una política de derechos humanos con la búsqueda de los restos de ciudadanos y ciudadanas uruguayos desaparecidos y la no aplicación del veto presidencial a las actuaciones de la justicia en las causas de violación de derechos humanos durante el régimen cívico militar.

En su segundo gobierno, cuando ya no existía el viento de cola, se comenzó a implementar el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que también es revolucionario; política que en este momento está siendo desmantelada por este Gobierno.

Uno de sus atributos destacados fue el cumplimiento estricto de sus compromisos y más aún cuando los asumía frente a la ciudadanía. En nuestro departamento cumplió con creces cimentando y proyectando obras en Río Negro, se generó un gran nodo logístico en el litoral comprometido en noviembre de 2014 en la plaza Libertad de la localidad de San Javier.

También el Anglo como patrimonio de la humanidad y lo que esto implica. La UTEC. Las pasantías en imagenología que se hacen en el hospital de Fray Bentos y todo lo que tiene que ver con la infraestructura: el puerto, el dragado, los trenes, la infraestructura vial.

En su primera administración concretó la ampliación de 75 m del muelle del puerto, y en la última la compra de la grúa portacontenedores para la Administración Nacional de Puertos. Inversión en el dragado del río Uruguay. Mejoras en el puerto de Fray Bentos y en los grandes ejes viales de nuestro departamento: rutas 3, 20, 24 y 25, impulsadas desde su gobierno.

Su compromiso con la descentralización motivó el reconocimiento del Municipio de Nuevo Berlín, honrando con su nombre la sala de reuniones.

Era una persona con un profundo sentido humanista, con vocación humana, amor, compromiso por la vida.

En su primera asunción, en marzo de 2005, decía: «Los invito desde mis sentimientos, desde mis convicciones, desde mi responsabilidad, a trabajar juntos en la construcción de un Uruguay donde nacer no sea un problema, donde ser joven no sea una sospecha y donde envejecer no sea una condena».

De gran reto y confianza hacia sus semejantes en tanto sujetos de derechos y obligaciones como actores de la construcción colectiva, el centro de sus desvelos fue la gente, y para y con la gente gobernó.

Sus prioridades fueron claras y los problemas sociales se antepusieron siempre, ante todo. Con una honda concepción de la justicia social sentía como propio el sentimiento del prójimo. Con un gran sentido de pertenencia barrial y con el convencimiento de que el trabajo en equipo y la cercanía con la gente fortalecen el trabajo social y político, traducido luego, en acciones de gobierno.

El «No te rindas» que nos legó en sus últimas horas en una invocación a seguir construyendo, en una búsqueda de alcanzar las utopías, se transformó en el compromiso que nos motiva y nos moviliza.

Sin duda alguna, Vázquez, como otras figuras políticas de Uruguay –pueden ser Batlle y Ordóñez, Wilson Ferreira, Líber Seregni–, adquirió una estatura de estadista y ya no una figura del Frente Amplio sino de todo el país.

Para finalizar esta intervención no puedo dejar de traer a Sala su respuesta en el programa «El Legado» cuando fue consultado sobre cómo quería ser recordado. Muy simplemente dijo: «Como un Presidente que trató de ser serio en su actuación, responsable, que intentó con todas sus posibilidades cumplir sus compromisos».

A un año de su partida física, recordando su vida, sus logros, su lucha por la justicia social y la conquista de derechos, tenemos la certeza de que así será recordado por propios y ajenos. Pero particularmente los frenteamplistas sabremos que quien murió peleando vive en cada compañero.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. En realidad, creo que todos los Presidentes de la República merecen un reconocimiento. En el acierto o en el error y a pesar de las circunstancias que hayan tenido que lidiar durante sus gobiernos creo que todos han intentado dejar lo mejor posible. Desde nuestro punto de vista, Vázquez es el resultado del Uruguay que queremos todos. Nosotros decimos el Uruguay Batllista porque somos Batllistas, pero... El Uruguay que añoramos y queremos es ese donde el hijo de un obrero logra ser universitario y no tiene techo, llega a Presidente y no solo una vez sino dos. (mg)/ Afortunadamente, en nuestro Partido Colorado tenemos figuras que han dado la vida por el país; siempre me viene a la mente Baltasar Brum, que se pegó un tiro en el corazón para darle un golpe a la dictadura de Terra; Grauert, que fue asesinado en la misma dictadura; Batlle y Ordóñez...

El Frente Amplio tiene la particularidad de que es un partido relativamente joven en este Uruguay de partidos viejos y Vázquez, que falleció recientemente, es una de las principales figuras –si no una de las más importantes, por lejos–; por lo tanto, se va a convertir en una figura indiscutible para ellos y por qué no para el resto del país, como han sido y serán todos los Presidentes que han pasado por el Uruguay democrático.

En esa medida, me quedo con la señal que da Vázquez al haber llegado a Presidente –o como dieron otros en el pasado, por ejemplo, Tomás Berreta, que también lo hizo siendo un peón rural de Canelones– de que en un país que brinda oportunidades y reconoce el esfuerzo se puede llegar a Presidente y cambiar algunas cosas. No tenemos que perder el norte y sí tratar de que eso en vez de debilitarse se fortalezca para que, independientemente de donde nazcan los niños, de quienes sean sus padres y del poder adquisitivo que tengan, puedan llegar a ser Presidentes de nuestra República, nuestros Presidentes en el futuro.

Desde el Partido Colorado, un reconocimiento a la figura del Presidente Vázquez y a todos los frenteamplistas.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Continuamos.

9. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala dificultades que provocan las calles de tosca, requiriendo se mantenga un riego permanente, aun en días de licencia de funcionarios, en que debería quedar una guardia a tales efectos.
(Exp. 4666)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil Acosta.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Este tema ha estado en el tapete en las últimas semanas. Vecinos han tenido que recurrir a acciones a las que no están acostumbrados y que no tienen dentro de sus planes. Cuando ellos eligen los gobiernos saben que hay ciertas actividades de las que se tienen que encargar, pero lamentablemente no ha sucedido así. El arreglo de las calles es bienvenido para todos los vecinos, pero después de que se levantan y se entoscan la finalización de las obras demora mucho.

Estamos en una época en que el viento se produce a diario. El otro día estábamos en plaza Artigas, en la esquina del banco, y hubo un remolino bastante importante y la tosca dio de lleno en la cara, en la boca de un niño –situación que no fue muy divertida para él–.

Al escuchar los pedidos de que se bituminicen determinadas calles o se eche alguna capa que disminuya la polvareda, mi solicitud es que el Ejecutivo vea la posibilidad de contar con un vehículo cisterna operando de continuo durante el horario de trabajo para mantener húmedas esas calles que faltan terminar, cuyo polvo está afectando a los vecinos, y estos no tengan que recurrir a los medios y a hacer ciertas actividades que cuando resaltan y llegan a cierto punto hacen que se active el trabajo y se solucione el problema, pero a ese vecino puntual y en esa cuadra.

Sabiendo cómo es el tema debemos cuidar a todos los vecinos del departamento sin necesidad de que cada uno haga el reclamo respectivo. Sabemos que son muchas las calles con tosca y debería reverse la organización del trabajo y no demorar la finalización de la carpeta final que la aplaca o echar algo encima hasta que se pueda asfaltar y de esa forma no se afecte durante tanto tiempo a la gente, porque no son unas semanas sino que pasan meses así; se empiezan muchas calles, pero se terminan pocas. Eso está complicando a la gente.

Mi pedido es que haya un vehículo y que a pesar de las licencias del personal quede una guardia y se mantenga húmeda la tosca para que no se ocasione esta problemática.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil Acosta.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continuamos.

- 10. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala problemática que encuentran los contribuyentes al momento de pagar el impuesto de Patente de Rodados cuando compran un vehículo con multas del dueño anterior, lo que dificulta el pago de quienes desean estar al día.
(Exp. 4667)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la solicitud del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente.

Este ha sido un tema recurrente en la amnistía que han realizado las Intendencias; lo he escuchado varias veces, o sea que debe tener una repercusión importante.

Cuando una persona compra un vehículo con deuda de patente –la mayoría de monto importante– vemos que están incluidas las multas por exceso de velocidad, por cruzar en luz roja y por un montón de problemáticas y malas costumbres de algunos conductores. Creo que la solución no es aplicar multa al vehículo, por eso hay tantos vehículos nuevos con importantes deudas de muchos años. Es la forma en que quien infringe la ley se libra de pagar eso porque al ser tan alta la deuda prefiere vender el vehículo y comprar otro con menos deuda o sin ella. La multa tiene el fin de hacer cumplir las normas a una persona pagando una suma monetaria y no está cumpliendo. Esa persona infringió la ley y no tiene castigo de ninguna clase. Tranquilamente puede estar cometiendo infracciones graves en otro vehículo porque su multa quedó en el anterior.

Mi solicitud es que el tema se envíe al Congreso de Intendentes, al Sucive y a la Unasev, además de otros lugares a los que el Cuerpo considere necesarios. Debido al cambio de leyes no sé qué injerencia tiene la Unasev en este período, pero podríamos enviárselo. Mi pedido es que las multas por infracciones de tránsito sean dirigidas directamente a la persona que las cometió. Hoy tenemos la facilidad de que poniendo un nombre en un buscador sabemos sobre su vida, lo que comió ese día..., se sabe todo. Me refiero a que se incluya la multa que cometió esa persona y no a su vehículo, que le genere preocupación cada vez que va a solicitar un crédito o a hacer un trámite importante ante la Intendencia. Pienso que sería la mejor manera de educar que las infracciones con el castigo de la pena monetaria le lleguen a la persona que la cometió para que le duela y no a la persona que compra un vehículo y quiere ponerlo al día; porque mucha gente quiere comprar uno, pero a veces por la burocracia, los trámites y muchas otras trabas no pueden hacerlo. Las multas no se refinancian, primero tienen que pagarse al contado para después refinanciar alguna otra deuda. Eso frena a muchas personas para seguir pagando y prefieren terminar en esos vehículos con deudas tan importantes que no benefician a nadie porque la Intendencia no recauda y a la persona que cometió la infracción no se le está aplicando. (ld)/ Así que si alguien cree que están

bien los lugares a los que se pedía que se envíe el tema... Tal vez quieren agregar algo. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

No sé si este es el ámbito, porque entiendo que cuando uno va a comprar un vehículo lo primero que hay que saber es si tiene deuda. No soy escribano, pero este tiene que ver que no tenga deuda para que el que lo compre lo haga tranquilo. No puede ser que la deuda por multa o por Patente se pase al comprador.

No voy a acompañar este tema porque debería ser obligación que el que compra el vehículo lo compre libre de deuda, de gravamen, de multas.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Imagino que el señor Edil Acosta ha traído el tema a consecuencia de un planteo concreto. Es decir, el vecino «tal» me acercó «tal» situación y la planteo. Me gustaría saber cuál es el caso concreto. Porque como lo expresa el señor Edil Casaretto, una transacción bien hecha hoy en día no puede hacer que alguien compre un vehículo con deuda. Si lo compra con deuda sabe que lo compra así. Para eso está el libre de prenda, de embargo, de multas. Acá hay algunos escribanos que lo pueden explicar mejor.

Entiendo la preocupación. A lo que no le encuentro sentido es a enviar una nota al Congreso de Intendentes o adónde sea si no está el caso concreto. Si no, vamos a tocar de oído. Y seguramente sea alguna compra que se dio por fuera de los controles legales mínimos que deberían hacerse, asegurándose a través de un escribano que el bien que estoy comprando está libre de prenda y de embargo.

Por lo tanto, entiendo la preocupación pero me gustaría saber si hay un caso concreto con documentación que respalde lo que nos plantean. Si fuera así sería muy preocupante. Insisto: sé que acá hay algunos escribanos que por su conocimiento del tema nos pueden explicar mejor cómo es el proceso, pero no se puede dar en una transacción hecha legalmente o mínimamente bien que alguien compre sin saber que está comprando un vehículo que tiene deudas.

Si hay un caso concreto me gustaría que se plantee y ahí sí estaría apoyando la solicitud.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Duffaut.

SRA. MARÍA DUFFAUT. Muchas gracias, señor Presidente.

Por el ejercicio de mi profesión quiero decirle al señor Edil que cuando viene un cliente a solicitarnos que le hagamos el título de propiedad de un vehículo, además del libre de prenda y libre de embargo hoy podemos sacar lo que se llama el certificado del Sucive. Con el mismo viene toda la historia del vehículo, la procedencia y si tiene multas de tránsito, de Caminera. O sea, ese certificado es una historia. Si hay una multa va a salir en él y se le explica al cliente que tiene esa multa, para que vea si lo quiere comprar o no. Esa será su decisión. Pero por intermedio de ese certificado sale la historia completa del vehículo e incluso las deudas que pueda tener desde al año 2012,

que fue cuando se empezaron a cargar. Si va por los carriles normales, la persona que compra un vehículo no tendría que comprarlo con deuda, salvo que sea su voluntad.

Eso es lo que puedo aclarar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Acá se hablaba de educar y yo estoy de acuerdo con eso. Lo que pasa es que culturalmente la mayoría de la gente –no todos, pero la mayoría– consulta preocupada cuánto sale hacer un título. Es la pregunta inicial, todos lo saben: ¿cuánto sale? Y uno le dice que no es cuánto sale, que primero es si se puede hacer con las garantías jurídicas que tenemos al alcance.

El certificado del Sucive, como bien dijo la colega Duffaut... Quizás quisiera que fuera un poco más barato, porque cuesta \$ 2.832, mientras que un certificado de registro de la propiedad sale \$ 1.265. Repito: capaz me gustaría que fuera un poco más barato. Pero pagando los \$ 2.832 se saca por la última matrícula que tenga y le arroja toda la sábana.

Hace uno, dos o tres días saqué uno y resulta que aparece una última transferencia en Río Negro, una en Paysandú y una última multa en Lavalleja. Entonces, ¿qué pasa? A partir del Sucive se desencadena que teniendo toda la información uno puede llamar al que le va a vender y decirle: «Estás vendiendo un auto que tiene una deuda en Lavalleja. ¿Lo hiciste vos o quién?» En el caso concreto que mencioné me dijeron: «Bueno, me hago cargo yo», y lo escribimos.

Para eso es que existe el Sucive: para dar garantías de que tiene la posibilidad de enterarse de todas las deudas que tenga. Por ejemplo, si uno le muestra el último recibo de la Patente con la última transferencia, en el caso al que me referí me iba a dar como que estaba todo bien porque hicieron la transferencia con esa Patente al día, piden el SOA y se hace. El tema es que cuando uno saca el Sucive sale todo justamente para que estén las garantías. Aparte de esto hay que sacar un registro de vehículos automotores y un registro de actos personales por los embargos genéricos de los titulares de los últimos seis años. Las herramientas están. El que compra con deuda lo hace porque compra apurado.

A veces van a las automotoras... Lo digo acá y en todos lados: yo no recomiendo hacerlo con los escribanos que trabajan en las automotoras, y el que se enoje, que se enoje, porque las automotoras les quieren vender un auto y yo no. No digo que sean imparciales, pero uno muchas veces ve contratos hechos en automotoras por parte de escribanos que tienen un mercado cautivo, hay que decirlo...

SR. PRESIDENTE. Vamos a centrarnos en el tema.

SR. SAMUEL BRADFORD. Eso hace que a veces las garantías no estén dadas. Entonces, uno, que ejerce la profesión liberal, que no trabaja dependiendo de nadie y no le quiere vender nada, le va a decir qué es lo que tiene que hacer.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Intentando recopilar un poco cómo entendí la idea del señor Edil Acosta y luego con los agregados de los compañeros Ediles Casaretto, Quintana y Duffaut, no hay mucho para explicar en lo jurídico. Creo que el que compra un auto con deuda lo hace consciente de que la tiene.

Volviendo al principio, lo que me queda de la inquietud del señor Edil Acosta es que las deudas en vez de ir al vehículo deberían ir a la persona que lo maneja. Eso es lo que me queda claro de lo que planteó él.

Y lo otro que saco en claro es que quien compra hoy un vehículo con deuda lo hace consciente.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta. (kg)/

SR. WASHINGTON ACOSTA. Lo que solicito es que las multas no se carguen con las deudas, sino que se le carguen a la persona que estaba conduciendo el vehículo, al nombre que firmó. Esa persona debe tener la multa hasta que la pague, de la forma que sea. Eso es lo que pretendo que se cambie.

El pedido es solicitar a las autoridades correspondientes que lo hagan... Lo de la multa y todo lo otro está perfecto. Es lógico y lo mejor hacerlo por la vía correcta, como lo han explicado muy bien los señores Ediles.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

El asunto presentado dice: «*Solicita considerar en Sala problemática que encuentran los contribuyentes al momento de pagar el impuesto de Patente de Rodados cuando compran un vehículo con multas del dueño anterior, lo que dificulta el pago de quienes desean estar al día.*». Si compré el vehículo con multa sabía lo que estaba comprando y lamentablemente el sistema que tenemos hoy en día es ese.

Desde hace años el Sucive está trabajando sobre el sistema de puntos de la libreta de conducir para que cuando uno comete una infracción se descuenten los puntos. Pero hoy por hoy el sistema que existe es este.

No sabía que existía un mercado de autos que se vendían con deudas y multas. Disculpen mi ignorancia, pero no sabía que había gente que se dedicaba a vender autos con deudas. Para mí ahí no aplicaría la frase: «el fin justifica los medios». Comprar un auto con deuda con tal de tener uno..., me parece que estoy comprando un problema más que un auto porque nunca va a ser mío, mañana puede venir cualquiera y me lo quita o lo remata con todo derecho.

La verdad que no fue claro el planteamiento original. Si lo que se plantea es buscar establecer un sistema para que las multas vayan al conductor y no al vehículo es otra cosa distinta a lo que se planteó. Sería un sistema a la europea, donde la multa va al conductor, al sistema de infracción, se le descuentan los puntos, pierde la libreta, la tiene que renovar, se lo pena.

De todas formas, no me queda claro. Insisto en que me gustaría saber cuál es el caso concreto que hace que el señor Edil traiga el tema a Sala.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más señores Ediles anotados para hacer uso de la palabra, ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta.

(Se vota).

Negativa. 11 en 26.

Continuamos.

11. Señor Julio Dimitrioff. Solicita considerar en Sala consultar al Instituto Nacional de Alimentación sobre actualización de controles o auditorías que realiza en el local de la ciudad de Fray Bentos.

(Exp. 4668)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Voy a ser breve.

Gracias a que somos muy nombrados por compañeros como el señor Edil Quintana, la gente nos reconoce en la calle y a veces nos detiene para plantear alguna problemática.

La realidad es que el INDA es uno de esos organismos muy sensibles a la opinión pública y al juicio natural que permanentemente abre el ciudadano sobre algunas entidades y su funcionamiento. Y en la medida que van pasando algunas Administraciones de diferente signo político en la Intendencia, que convive directamente con el Instituto Nacional de Alimentación representado en el departamento, permanentemente aparecen voces con críticas sobre algunas carencias vinculadas siempre a la Administración del momento.

Producto de ello hemos recibido repetidas veces quejas o planteos de beneficiarios del INDA –ninguno escribano ni berlinense–. Entonces, qué mejor que ir a la fuente y solicitar a esta Junta el respaldo para enviar un pedido de informe al Instituto Nacional de Alimentación sobre la última auditoría que haya realizado –desconozco si la hace semestral o anualmente–. Por la información que he recabado entiendo que se hacen auditorías sobre el raconto de los víveres que envía INDA para beneficiarios que concurren al salón comedor que hay en Fray Bentos y en las demás localidades en las que funciona este comedor. También, sobre los métodos que utiliza el Instituto para hacer esa auditoría; y si hubiera hecho una reciente, en los últimos 30 días, por favor que se pueda enviar a esta Junta para analizarla y en función de ello ver si amerita un avance en el tratamiento del tema y poder transmitirles certezas a los que se acercan con este tipo de planteamientos o, en su defecto, avanzar sobre las dudas que aparezcan. Si no hay una auditoría reciente, que tenga en cuenta cuando se vuelva a realizar poder compartirla con esta Junta y con el Edil de esta banca que trae el tema a Sala.

Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción realizada por el señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos. (mg)/

12. Señora María Martínez. Solicita considerar en Sala situación de trabajadores de la estiba del puerto de Fray Bentos y posible solución ante la poca actividad portuaria constatada en los últimos tres meses.
(Exp. 4669)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Rodríguez.

SR. RUBEN RODRÍGUEZ. Buenas noches para todos.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. RUBEN RODRÍGUEZ. En la Comisión de Puertos hemos trabajado sobre la situación por la que están pasando unos 70 compañeros trabajadores de la estiba, 70 familias. Nos preocupa realmente que hace tres meses no tienen actividad en el puerto; en esos últimos tres meses trabajaron 2 jornales en el mes de octubre y después no hubo más actividad.

Llegan las fiestas y al tener altas y bajas los compañeros no reciben ningún subsidio ni aguinaldo ni salario vacacional. Hoy esas familias están totalmente desamparadas y no cuentan con recursos ni para pagar las cosas básicas como luz, agua y alquiler; hay veces que hasta han tenido que asistir a ollas populares porque les falta la comida y también se los ha ayudado con canastas.

Nos gustaría que a través del plenario se trate ese tema, al igual que lo estamos trabajando en la Comisión de Puertos, y se pueda llegar a una solución definitiva para esos 70 trabajadores y sus respectivas familias.

SR. PRESIDENTE. ¿Su planteo es enviar este tema a la Comisión de Puertos?

SR. RUBEN RODRÍGUEZ. No. La Comisión de Puertos ya lo está tratando. Nosotros pedimos que se considere acá en el plenario para buscar alguna solución como Junta Departamental.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

¿Entonces este tema está en comisión y se debe tratar en el plenario? ¿Está bien eso?

SR. PRESIDENTE. En realidad, no –en realidad, no–, porque es un tema que lo está tratando la comisión. Esta tiene que trabajar el tema, asesorar al plenario y sugerirle que tome determinada acción sobre el mismo.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Más allá de la formalidad interna la preocupación es válida y no es nueva. Hace dos períodos integré la Comisión de Puertos de la Junta y este planteo ya estaba, o sea que es de larga data. Pasaron tres Administraciones frenteamplistas y no pudieron solucionarlo.

La solución que sabemos que se les ha planteado por parte del Presidente de la ANP es que formen monotributos y en un predio de la ANP se les otorgará la zafra durante tres meses. ¿Cuál es la dificultad? Que los trabajadores no han logrado concretar el monotributo, creo que recién ahora lo están haciendo. En estos días, cuando estén las formalidades legales para concretar o realizar ese convenio, la ANP lo va a hacer. Es una propuesta que surgió del propio Juan Curbelo y que la Jefa del puerto local, señora Karina Gauthier, planteó hace unos días al Diputado Mencionado.

Quizás no sea la solución ideal. Obviamente, quien trabaja en el puerto y en la estiba aspira a trabajar en lo que se especializa, pero creo que va en la línea de subsanar, remediar, emparchar la situación y dar alivio. Nosotros aspiramos –como siempre– a que el puerto local tenga permanencia de cargas y un movimiento constante en el tiempo, cuestión que lamentablemente no es muy fácil de concretar. Como decía hoy, no es un problema nuevo sino que lo venimos arrastrando desde hace mucho. No hay que bajar los brazos y hay que seguir insistiendo y defendiendo el puerto, luchando por él y buscándole la vuelta.

Se han explorado opciones. En su momento se mejoró la iluminación, el calado, la navegabilidad... Se han hecho muchas cosas, pero no han dado su fruto.

Acá hay factores externos –que no voy a explicar yo y menos a la gente que trabaja en esto–: los intereses de los otros puertos, los intereses de los armadores y todo lo que está en torno al movimiento portuario.

Con el propio Director Juan Curbelo me informé sobre que esta solución está planteada, que hace ya tres meses está sobre la mesa, pero que hay dificultades en la concreción de los monotributos. Esto ha impedido que se hayan hecho los convenios o acuerdos. Cuando estén se firman y por lo menos se les aseguran tres meses realizando alguna tarea en los predios de la ANP. Tal vez no es a lo que aspira el trabajador portuario, pero va a servir para ir paliando la situación.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

Creo que el tema tiene dos aristas: una es la que hace a la actividad específicamente portuaria y por la que está en la Comisión de Puertos, la tan mentada reactivación, flujo permanente de trabajo, etcétera; la otra es la que presenta el compañero sobre el drama puntual de las 70 familias.

Me parece que también es necesario elevar específicamente a la Comisión de Asistencia Social la veta social y laboral que trae aparejada esta situación, que no es

nueva. Por ahí debería canalizarse el planteo específico de los trabajadores y que el tema de fondo sobre la reactivación portuaria siga por el mismo carril.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. NELSON VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Sin querer restar importancia ni generar polémica en un tema tan delicado traído a Sala, debo informar que la Comisión de Tránsito, Transporte y Puertos está trabajando en el mismo.

En los primeros días del corriente esta comisión recibió a una delegación de trabajadores portuarios pertenecientes al Supra que expuso ante la comisión el duro momento que están atravesando. Integrantes de la comisión han estado siguiendo de cerca el tema buscando soluciones a la problemática a corto plazo. Se han hecho las conexiones y consultas a los organismos correspondientes. Se solicitó al Supra el listado de las personas que trabajan en el puerto que están atravesando por esta situación y se recibió ayer. En el correr de la próxima semana esperamos contestación a las gestiones realizadas. Ni bien tengamos una respuesta oficial se la haremos llegar a los representantes del Supra.

No nos parece acertado que se presenten temas al plenario cuando están siendo tratados en comisión. Sabemos que los problemas por los que atraviesa el sector portuario son de larga data.

Es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En realidad, si quisiéramos encaminar el tratamiento de este tema sobre un trasfondo político entraríamos en algo que desvirtuaría la razón por la que llega a Sala, podríamos pasar por las promesas y desaciertos del gobierno del Frente Amplio y por las más recientes promesas del gobierno actual del Partido Nacional y del actual Intendente. Pero mejor no vayamos por ahí. No lo digo de macanudo, sino que lo planteo en el entendido de que –como dice el señor Edil Burgos– de un total de 70 trabajadores que intentan trabajar en la operativa del puerto hay apenas 17 que están en la búsqueda de ese trámite al que hacía referencia el señor Edil Quintana. Lo que importa es ese total de 70, porque sepan que ni siquiera los 17 tienen la certeza de contar actualmente con 10 jornales al mes.

Estamos en vísperas de las fiestas de fin de año y hablamos de 70 trabajadores, de 70 familias que... En un rato nos vamos de acá y quien quiera puede ir a colaborar con un alimento no perecedero en un evento que este grupo de trabajadores está realizando en la cantina de Perico Duarte. Eso no me parece digno y estoy seguro de que a ninguno de ustedes 30 tampoco. Y no me refiero a perder la dignidad pidiendo un gesto solidario, me refiero a perder la dignidad cuando se tiene que depender de un gesto solidario para llevar un plato de comida a la familia.

Con sentido común hace unos cuantos minutos apoyamos un planteamiento para que se pongan en marcha recursos para atender a los productores afectados por el tema climático antes de que la sequía produzca una emergencia hídrica, como ocurrió en nuestro departamento y en gran parte del país en el primer tercio de este año. (Id)/ En este departamento y puntualmente en la colonia Tomás Berreta, en la primera mitad de este año se distribuyeron más de \$ 400.000.000 para productores afectados por la sequía

–\$ 400.000.000–. ¿Alguno tiene duda de que en todo este 2021 ni siquiera la décima parte de esa cifra se ha distribuido entre los 70 trabajadores del puerto y sus familias? Sabemos que eso no ocurrió.

Entonces, lo que plantea de fondo el tratamiento del tema que está en la comisión –y está bien que siga allí– es buscar una continuidad a la operativa portuaria y una continuidad laboral para esa gente asegurándole un ingreso.

Lo que plantea con tino y sentido común el señor Edil Burgos me parece apropiado porque es un tema de trasfondo social. Acá tenemos 70 vecinos, 70 coterráneos jefes de familia que están en víspera de las fiestas sin la más mínima certeza de qué van a poner en la mesa ese día; a diferencia nuestra, que sí lo sabemos.

Esto pasa por allí: eventualmente, por elevar un planteamiento de esta Junta Departamental, ya sea ante la ANP –ante el Director Curbelo– para que se agilice el trámite al que hace referencia el señor Edil Quintana. Pero de antemano ya sabemos que de esa forma se beneficiarían 17. ¿Y los otros 53...? Como bien se decía hoy sobre el planteamiento del señor Edil Bizoza esto pasa por el lado de que se tomen medidas con tiempo. Hace mucho que deberíamos haber tomado medidas. Y tiene razón el señor Edil Quintana en cuanto a que esto viene de larga data y no las hemos tomado. Pero podemos pasarnos mucho tiempo criticándonos los unos a los otros o intentar darle una solución.

Como dijimos hace unas horas: la Junta Departamental no ejecuta, no ordena, pero sí puede respaldar una solicitud por una problemática que están pasando ciudadanos de este departamento y detrás de cada uno de ellos sus familias.

Seguramente, el más indicado para expresar qué puede respaldar esta Junta es quien trae el tema a Sala, porque representa a esos trabajadores y le ha tocado estar infinidad de veces en el lugar de no tener la mínima certeza de poder llevar un plato de comida a la mesa para su familia.

Les pido que nos enfoquemos desde ese punto: desde lo social.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Gracias, señor Presidente.

Desde que soy chico me acuerdo del tema del puerto de Fray Bentos y siempre fue algo que me llamó la atención. Me acuerdo de Carminatti preocupado por este tema, de Lafluf y luego de Terzaghi, y nadie soluciona nada porque hay muchas cosas metidas ahí. Si el problema es social –y estoy totalmente de acuerdo– tenemos que empezar a incorporar datos, y el dato es que hay un problema que todos dicen que van a solucionar y nadie soluciona.

Entonces, si el problema es la gente –y estamos de acuerdo en ello– tenemos que empezar a incorporar la posibilidad de que el puerto de Fray Bentos, en el corto y mediano plazo –que pueden cinco, diez o quince años más– esté en la misma situación. ¿Y qué va a pasar con esas familias? ¿Van a estar cinco, diez o quince años más solicitando la misma ayuda?

Nosotros tenemos la obligación de decirles que hay una posibilidad de que la cosa siga igual o empeore. Existe la posibilidad de que siga igual o de que mejore, pero está la otra posibilidad de que todo vaya cuesta abajo –como ha pasado–, estable y cuesta abajo.

Por lo tanto, en la comisión que cita el señor Edil Burgos hay que incorporar la posibilidad de generar procesos de capacitación a través del Inefop, de la Intendencia o

de quien sea, enfocados a la experiencia que ya tienen y a las potencialidades de los trabajadores, para darles las posibilidades de que si esto sigue así posean más herramientas y no tengan que sentarse a esperar a que venga otra persona a solucionarles este problema, cuando ya han venido varios y nadie soluciona nada y las familias están pasando necesidades. Que puedan decir: me quiero formar y aprovechar esta oportunidad, buscar otro trabajo y conseguirlo. Y el que quiera esperar a que se solucione el tema, que siga esperando. Pero nosotros tenemos la obligación de generar herramientas para el que quiera formarse, darle más oportunidades y no que se queden esperando promesas de mejoras. Ojalá esto cambie, pero ¿y si no cambia les vamos a prometer ayuda eternamente? ¿Y qué sucede con otros sectores de la economía que van a pasar por situaciones similares, ramas de la economía que tienden a desaparecer? ¿Vamos a repetir la misma ayuda a todos los trabajadores que estén en iguales condiciones? Es insostenible.

Mi discurso es lo que nadie quiere decir porque es lo más duro, pero hay que aceptar algunas cosas: la posibilidad de que esto siga igual o peor está. Ahora, podemos ayudar a esta gente y darle herramientas para que si esto se materializa y no mejora estén más capacitados y el que quiera pueda buscar otra oportunidad y el que no seguir en esta. Pero el pase del tema a la comisión que plantea el señor Edil Burgos puede ser una solución para lo de las capacitaciones.

Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Villalba.

SR. NELSON VILLALBA. Gracias, señor Presidente.

Quiero informarle al señor Edil que está planteando el tema que no amplíe la reseña anterior, pero ya se están haciendo contactos con el Director del Inefop, Pablo Darscht, a efectos de traer cursos de capacitación para los obreros del puerto. Y apuntamos a que dichas clases sean como las que da ese instituto, que sean pagas; o sea: «tanto» concurrís a clase, «tanto» se te va a pagar.

También iniciamos gestiones con la gente de la Intendencia y con la Directora del Mides para ver si podemos volver a conseguir las canastas que anteriormente se les estaban dando a estos operarios del Supra. Tengo en mis manos el listado de los 67 compañeros del Supra. Fue alcanzado ayer a la Comisión de Puertos. También, el listado de a quiénes les otorgó canastas el Mides. Quería informarle al señor Edil que ya se están haciendo las gestiones con el Inefop.

SR. PRESIDENTE. Antes de darle la palabra al señor Edil Casaretto le consulto si las clases que solicitan al Inefop son referidas al puerto.

Tiene la palabra, señor Edil Villalba.

SR. NELSON VILLALBA. Hay una parte que ya tuvo capacitación. Queremos averiguar bien cuáles serían las capacitaciones que les faltarían.

SR. PRESIDENTE. Pregunto porque me parece que el planteo que se hizo viene por el lado de buscar cursos para tener posibilidades diferentes al tema «puerto».

¿Es así como entendí?

Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. En realidad, la capacitación sobre el puerto está bien, pero habría que agregar otras que pueden ser más generales y aplicadas al puerto también, como, por ejemplo, manejo de sistemas de gestión, computadora... Hay miles de cosas que aplicarían al puerto y a otras actividades que no necesariamente sean sobre el puerto, aumentado las herramientas que van a tener esos trabajadores para su vida. (kg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

Más allá de que el tema siga en la Comisión de Puertos o pase a la Comisión de Asistencia Social, si el Cuerpo me acompaña quiero mocionar el pase de las palabras vertidas en Sala a los dos Diputados por el departamento. También, que pase a la Mesa Empresarial de Young para que se busque una solución, como, por ejemplo, transporte u otra cosa que reactive el puerto y no solo esperar cosas de Fray Bentos o a nivel nacional; tal vez se pueden montar negocios que lo reactiven y así dar más intervención empresarial a nivel departamental, no solo local. De repente Young puede tener otras ideas y me parece que esa mesa empresarial a veces le pone cabeza a estas cosas.

Entonces, mociono que este tema pase a los dos Diputados por el departamento, al señor Intendente y a la Mesa Empresarial de Young.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En realidad, si yo lograra cambiar la perspectiva de un economista colorado me tendrían que hacer un monumento, una sesión solemne en esta Junta...

Esa no es la idea de esta alocución, pero sí dejar claro que es posible otro enfoque en cuanto a lo que acaba de exponer el Edil colorado. ¿Por qué? Porque contextualizando como lo habíamos hecho recientemente con una problemática similar que requería el respaldo de esta Junta a los productores rurales, no se les pidió que cambiaran la cabeza, abandonaran el campo, se vinieran a vivir al pueblo y buscaran una changa acá. En el tratamiento del tema no se notifica cuántas canastas del Mides se repartieron a los productores, y me refiero a que solo a los afectados de la colonia Tomás Berreta se les entregaron \$ 400.000.000 –acá, donde nos llega la mirada y el olfato a nosotros–; o sea, a menos de la cuarta parte rural productiva de este departamento. Y sabemos que hubo mucha más asistencia hacia la zona norte del departamento.

Entonces, ¿por qué un trabajador que decide ser portuario sigue pegando en el mismo clavo en un departamento que arrastra una problemática de desocupación histórica? Habrá cuestiones de fondo para analizar que no viene al caso hacer en una sesión de la Junta en el tratamiento de un tema.

Pero la realidad es que el mundo avanza en el desarrollo logístico de las mercancías y los puertos son una pieza clave. Repito: hace algunos minutos, usted, señor Presidente, hizo referencia a su asistencia a la renovación de la Dirección del Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay realizada en Montevideo, en la que tomó la Presidencia nada menos que nuestro señor Intendente Lafluf. Vaya si tendremos elementos para respaldar la problemática que nos ilustra el señor Edil que trae el tema a Sala, tomando medidas concretas –como mencionaba el señor Edil colorado–. Pero no necesariamente hay que endilgarle a un trabajador que posee el infortunio de no tener continuidad ni certeza en sus ingresos y en la manutención de su

familia a que cambie la cabeza y se dedique a otra cosa, porque eso no resulta y porque si lo ayudamos a él después no vamos a estar ayudando a todos los que vengan de distintos rubros...

Hay rubros a los que sí hemos ayudado. Y vaya si lo hicimos. Los ayudamos tanto que pedimos de antemano para cuando surjan los problemas. ¿El factor climático va a cambiar? No, al contrario. Y no lo dice esta Junta sino la ciencia, la academia: va a ser cada vez peor. Y desde esta Junta, ¿qué les vamos a decir a los productores en la próxima sequía? «Miren que no vamos a respaldar más solicitudes. Señor Edil Bizoza, no traiga más solicitudes para respaldar porque la sequía va a ser para siempre, el cambio climático llegó para quedarse.» No. Los recursos de los uruguayos están para atender la necesidad de los uruguayos. El señor Edil Bizoza no pide que regalen plata sino que entre otras cosas los ayuden a hacer tajamares; en otro momento se les ha dado plata.

¿Acá pasa por darles plata a los trabajadores del puerto? Quizás a veces sí y otras se respaldan iniciativas desde lugares preponderantes como, por ejemplo, el que tiene hoy el señor Intendente Lafluf o escenario favorable para el desarrollo portuario como tiene desde hace años Paysandú con un puerto infinitamente menos favorable. Por cuestiones como esas hace apenas unos meses pedíamos el respaldo de este plenario para una red ferroviaria que sostuviera el interés de un inversor en el nodo logístico de Fray Bentos, pero una parte de esa red ya fue truncada. Todavía estamos a tiempo para atender la problemática de un grupo de gente que no tiene nada que ver con la política, sino que es netamente social.

SR. PRESIDENTE. Necesito que alguien mocione la prórroga de la hora.

Tiene la palabra el señor Edil Bizoza por una moción de orden.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Mociono que se prorrogue la hora de la sesión hasta terminar con todos los asuntos.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Bizoza.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Creo que no se me entendió del todo.

Señor Edil Dimitrioff, mi preocupación es la misma que la suya, lo único es que le agrego el condimento del realismo en cuanto a que además de todo lo que usted intenta hacer pensemos en eso otro; o sea, agregarle otra opción.

Con respecto al campo –ya que el señor Edil sacó el tema– hubo mucha reconversión. Pensemos que un tambo cada...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, enfoquémonos en el tema, porque el campo tiene poco que ver con puerto.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Simplemente, quiero decir que cuando se cierra un tambo no se lleva la tierra para Suiza y se muda sino que hay que hacer otra cosa. Eso es reconvertirse. Y las empresas que no se doblan, se quiebran; y también las personas.

Entonces, además de todo lo que el señor Edil pide propongo seguir con todas las gestiones que se están haciendo, insistir con ellas, para que además de todo lo que se logre por ese camino se intente capacitar y abrir otra puerta para que el que quiere la use y el que no, no.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gorla.

SR. ALFREDO GORLA. Muchas gracias.

La verdad que es bastante embromado cuando hay un grupo de trabajadores en una situación dura como la del puerto, un puerto moribundo.

Las propuestas de la Junta son: vamos a reconvertirlo, vamos a ver si aprenden un curso de cocina para ver si salen del... Al tema del puerto hay que tomarlo como una política departamental, pero de verdad. Como productor rural –hace 30 años que lo soy– pago U\$S 30 la tonelada para llevar mi producción a Nueva Palmira. (mg)/ Estoy a 10 kilómetros del puerto y nunca pude sacar por acá el grano que produzco. Es jodido. A mí me encarece... Hablamos de lo económico... A mí me encarece ¿Y por qué desde la Intendencia, desde lo institucional, desde todos los ámbitos en los que podemos trabajar el tema puerto no podemos verlo como Río Negro y decir: nosotros, los rionegrenses, sacamos el grano por acá? Y cuando hacemos los números resulta que es más barato. De flete, por cultivo, pago lo mismo que de renta por el campo. Es una cosa de no creer –de no creer–. Es un *robo* lo que hacen con los productores.

Hay algo que dice el señor Edil Pavloff que es verdad: son intereses económicos. Porque andá a decirle a las compañías de camiones que no lleven el grano a Nueva Palmira, que el grano tiene que salir por acá. ¿Con quién te metés? Ya se sabe claramente que se compró el pino de China prácticamente a precio irrisorio para mover toda la logística de los camiones. Como semejante logística no podía estar dos años parada sacaron el pino.

Es la realidad del mundo que avanza y que es voraz en todo esto. Pero no quita que nosotros como rionegrenses peleemos y luchemos para que los productores rurales puedan sacar el grano por su puerto porque les es más barato, porque beneficia a la zona y por todos los beneficios que pueda tener.

Debe haber o debemos generar –creo que es la intención del señor Edil representando a esos trabajadores en su preocupación– la necesidad de desarrollar nuestra región, de desarrollar nuestro puerto y de convidarle a Gualeguaychú –que saca todo por Buenos Aires– porque acá tenemos un puerto enorme. Hay que empezar a trabajar eso. No sé si es posible o no, si el oso económico es tan grande como para pelearlo, pero los rionegrenses debemos tener claro que hay que pelear por las cosas que nos sirven y no por las especulaciones de las empresas de camiones ni de los grandes exportadores de granos que están en Nueva Palmira... No. Es acá.

Hay que tirar ideas arriba de la mesa. Y como ejemplo digo una, ya que es un puerto del Estado: si se lo ofrecemos a Bolivia, ¿no le servirá? Y *mueve*, empieza a mover a los trabajadores acá en Fray Bentos. ¿No le servirá? Estoy tirando ideas... Me parece que eso es lo que tenemos que empezar a generar, a apoyar, a hablar con las cooperativas agropecuarias que tiene Río Negro, que son buenas y prósperas en su mayoría y vienen avanzando.

Recuerdo el esfuerzo y lo discutí... La verdad que me alegró mucho cuando el Alcalde Carlos Camelo intentó sacar grano en chatas desde Nuevo Berlín. Él podía llevarlo «allá» sin ningún tipo de inconveniente, pero apostó a la localidad, en camiones

viejos, a los ponchazos... En ese momento lo vio como salida ante la necesidad del lugar de desarrollarse.

Creo que es por ahí por donde tenemos que empezar a encarar el tema del puerto con otro criterio. Creo que es responsabilidad nuestra empezar a construir esa solución o esas ideas que pueden llegar a haber.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Lo que dice el señor Edil Gorla –y comparto– es lo que le agrega complejidad al tema, porque uno saca las cuentas –como lo hace él– y se pregunta por qué no se puede hacer si es viable económicamente desde el punto de vista del productor. Es tan sencillo el planteo... Por algo no se puede hacer –por algo no se puede hacer–.

Nadie puede discutir el potencial del puerto de Fray Bentos. Tenemos la herramienta de la hidrovía del río Uruguay, que es una de las banderas de este Gobierno Nacional, y en este ámbito estaría bueno darle un impulso y solicitar que la Junta se pronuncie para que se siga trabajando sobre el tema porque de él depende la salud del puerto de Fray Bentos.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. RUBEN RODRÍGUEZ. Escuché atentamente la alocución de cada uno de los señores Ediles y creo que está perfecto. Necesitamos la capacitación. La estiba está supercapacitada porque se dieron cursos del Inefop sobre autoelevadores y manejo de granos y silos. Todo operador que viene al puerto de Fray Bentos queda asombrado con la operativa que se realiza en la estiba.

Estamos de acuerdo en que hay que hacer una reinserción laboral porque los puertos cada vez son más dinámicos y la maquinaria cada vez más moderna. Anduve cinco años buscando cursos sobre las nuevas tecnologías y les puedo asegurar que en Uruguay no tenemos un instructor, así que menos lo vamos a tener en Fray Bentos.

Si miramos la situación políticamente podemos discutir desde el año '92, en que se aprobó la Ley de Puertos, hasta ahora y no nos va a alcanzar el día ni la noche. El tema es social. Nosotros no podemos quedarnos con lo que pasó, con lo que va a pasar ni con lo que está pasando, hay que darle una solución de una vez por todas.

Me he reunido con Curbelo y los compañeros le han dicho en la cara que con la canasta no pagan la luz ni el agua ni el gas, no comen... Los compañeros no están pidiendo que les regalen nada sino que necesitan trabajar.

De todo lo que se ha hablado acá lo que se necesita es un fondo social, algo para que cuando haya baja de la operativa los compañeros tengan de qué agarrarse. Ese fondo social generaría capacitación y los fondos necesarios para que cuando están tres meses sin trabajar tengan algo para sustentarse. Esa es la solución provisoria del tema. Porque lamentablemente el puerto de Fray Bentos tiene una situación difícil –como dice el compañero– ya que la logística de este país se hizo y se resuelve en Montevideo.

Participé de los Consejos de Salarios y pedí que se generara algo para los trabajadores de la estiba de Paysandú y Fray Bentos. Se votó y perdimos. Y estaban representados todos los partidos políticos. Por eso digo que si hablamos de política tenemos que hacernos la autocrítica.

En este lugar, al que quizás no le den la importancia ni la relevancia que tiene, contamos con las herramientas para empezar a trabajar. Tenemos Ediles que están en contacto con los Diputados, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que son los que realmente resuelven la situación.

Salió un subsidio especial para el citrus, para aquellos trabajadores a los que no les alcanzaban los jornales para el seguro, y la estiba quedó afuera. ¿Son leprosos que no tienen derecho a nada? Indigna porque son 70 trabajadores de Fray Bentos y 35 de Paysandú que no tienen nada. Se los puedo asegurar porque hace ocho años que ando con ellos luchando para que les den algo. Si nos ponemos a mirar hacia atrás, hacia adelante y cómo estamos no vamos a resolver nada. Por eso digo que políticamente podemos hablar desde que se creó la Ley de Puertos hasta ahora y no nos va a dar ni el mes ni el año para conversarlo.

La solución que tenemos es que se cree un fondo social para que cuando haya baja actividad en el puerto los trabajadores tengan algo y puedan decir: no hay trabajo en el puerto, pero en estos dos o tres meses me puedo capacitar y por lo menos tener un subsidio para llevar a mi casa.

Esa es la situación. Es un tema social. Son familias nuestras, de acá, de Fray Bentos; nos chocamos todos los días con sus gurises, con las señoras, con las madres, y parece que no importara.

Está bien lo que decían de la Comisión de Puertos, estoy trabajando en ella, pero a esto hay que elevarlo a otro nivel, donde realmente se toman las decisiones y se pueda cambiar la situación.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizozza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Indudablemente que el tema duele y preocupa porque son vecinos de nuestro departamento y la situación no es para nada linda.

Simplemente quiero comentarle al señor Edil Dimitrioff –y agradezco al plenario el apoyo cuando presenté el tema de la sequía– que me reconozca también que una de las cosas que pedía era mayor responsabilidad de parte de los propios productores, atendiendo a eso que él decía de que es un dinero que viene subsidiado. Capaz que me voy de tema, simplemente lo digo porque él lo trajo a Sala.

Coincido con lo que manifestaba el señor Edil Pavloff sobre que si hace 15 años o más que el puerto viene mal hay un problema de fondo.

Celebro la iniciativa de mi amigo Edil Alfredo, pero tengo que volver a decir por qué esa iniciativa no se pensó hace cinco, siete o diez años y ahora se nos ilumina para pensar en las soluciones.

Señor Presidente, no quiero hacer más larga mi intervención porque hemos conversado bastante del tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. RUBEN RODRÍGUEZ. Voy a realizar una aclaración debido a la intervención del señor Edil.

La situación de los trabajadores portuarios se crea por una situación de la Ley de Puertos del año '92 por la que se habilitó a las empresas a tener altas y bajas. (ld)/ Por

eso digo que si nos ponemos a hablar políticamente tenemos que empezar a hablar desde el año '92, donde la empresa toma al trabajador y a las ocho horas ya no es más empleado de la misma. Si vamos a empezar a hablar de esos temas y por qué no se hizo hace cinco años o diez años nos vamos a quedar en la vuelta y no vamos a resolver nada. El problema es de fondo y la solución que planteamos es esa. Si nos ponemos a hablar de quién creó la situación que están pasando los trabajadores, digo que fue por una ley que habilita a las empresas a trabajar con altas y bajas. Pero no quiero entrar en ese tema porque si empezamos a decir que hace cinco o diez años no se solucionó hoy tampoco se le está dando solución después de que se prometió que el puerto de Fray Bentos iba a ser uno de los principales del país. No quiero ir por ahí, quiero entrar en la parte social, que es la que realmente me interesa porque hay compañeros de trabajo que llegadas las fiestas prácticamente no tienen nada.

Lamentablemente no le hemos encontrado una solución y no somos responsables ni unos ni otros. Somos responsables todos de esta situación que están viviendo esas 70 familias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para ir dándole un cierre, porque si no vamos a estar dando vueltas. Por un lado se dice que no queremos hablar, pero hablamos... Recuerdo la carpa enorme que armó el Pepe Mujica: les vendió el oro y el moro y todos lo aplaudieron. Yo no fui, aclaro.

Me quedo con la moción que hizo el señor Edil Burgos en cuanto a que el tema pase a la Comisión de Asistencia Social y se pueda canalizar la inquietud. Me preocupa el dato de que de 70 familias solo 17 hayan querido arrancar para el lado del monotributo. Ese dato me preocupa. ¿Qué lleva a que los 53 restantes no hayan optado por ese rumbo? Sería un buen tema para tomar. La moción que redondea el tema en sí es la que plantea el señor Edil Burgos.

Todo lo que se ha aportado es bueno. Creo que la visión de Pavloff aplica a muchas áreas y mucho al futuro. Hay muchas actividades que por la propia evolución tecnológica a nivel mundial van a comenzar a desaparecer. Este tema nos choca hoy pero a lo largo de los años otros tantos van a empezar a impactar en la economía y en las fuerzas laborales, en la capacitación o reconversión; diría que más que a la capacitación hay que apuntar a la reconversión.

Todo lo que se ha planteado es interesante. Cada uno dio su punto de vista y su visión. Lo que redondea todo es lo que plantea el señor Edil Burgos de que vaya el tema a la comisión, más allá de las notas que se puedan enviar a los Diputados, a la propia ANP y demás transmitiendo la preocupación de este Cuerpo por la situación de los trabajadores de la estiba del puerto local.

Me parece que para redondear un poco es por ahí. Como decía el señor Edil Rodríguez: si no vamos a estar discutiendo horas y horas. Podríamos ver qué pasó en 15 años que teniendo mayoría parlamentaria y demás... no hicieron una modificación de la ley del '92, aquella que era tan mala. Podemos hablar rato, pero creo que no soluciona el problema que plantea el señor Edil.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

SR. RUBEN RODRÍGUEZ. Para presentar una moción: que la Comisión de Asistencia Social reciba a los trabajadores por el tema que presentaron hoy.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Voy a ver si logro darle forma a todas las solicitudes que se realizaron en Sala, teniendo en cuenta que el asunto de fondo ya está en la Comisión de Puertos.

Tengo una moción del señor Edil Burgos de que pase a la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género para tratar todas las solicitudes que se hicieron en Sala; obviamente, para no nombrar todas, la versión taquigráfica pasa a comisión.

Después tengo una moción del señor Edil Casaretto de que las palabras pasen a los señores Diputados del departamento, a la Mesa Empresarial de Young, al señor Intendente de Río Negro... y a la ANP.

Tiene la palabra el señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Si al señor Edil que trae el tema a Sala le parece oportuno y para adelantar, elevar nota al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social reiterando la situación que ya conocen y los fundamentos de por qué no se consideró para el subsidio especial. Creo que agilizaría y sería un insumo para la comisión.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Crevoisier.

SRA. GRISELDA CREVOISIER. También que pase a la Comisión de la Cuenca del Río Uruguay.

SR. PRESIDENTE. Y a la Comisión de la Cuenca del Río Uruguay, si está de acuerdo.

Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Sí.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Pongo a consideración las mociones anteriormente mencionadas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

13. Señor Guillermo Techera. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: «Reconocimiento al trabajo de largos meses de cientos de uruguayas y uruguayos en el ejercicio del derecho a iniciativa de interponer un recurso de referéndum a 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración, en una clara afirmación de democracia directa».
(Exp. 4670)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Perdón. Tiene la palabra la señora Edila Conde por una moción de orden.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Pongo ahora a consideración la moción del señor Edil Techera de tratar el tema sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

SR. ROBERTO BIZOZA. Señor Presidente, quiero fundamentar el voto afirmativo del tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Si bien por supuesto que no estoy de acuerdo con el tema o el enfoque porque respaldo la LUC, valoro sobre todas las cosas el valor de la democracia y les doy la posibilidad a estas personas que se manifestaron libremente porque en nuestro régimen democrático se puede hacer. Por eso acompañé la moción del señor Edil.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Gracias, señor Presidente.

Uruguay es uno de los países del mundo que tiene una larga y rica tradición en el uso de los instrumentos de la democracia directa. En efecto, la Constitución sostiene que la soberanía nacional se expresa de forma directa a través de las elecciones, de iniciativa popular y de referéndum, e indirectamente a través de los poderes representativos. Instrumentos de democracia directa como el referéndum favorecen la formación de una mayor conciencia cívica en los ciudadanos en favor de la democracia. No se trata de imposición de las mayorías sobre las minorías, sino de buscar entre ellos un camino para alcanzar la pública felicidad. Esto existe indudablemente para tomar acciones en la educación y en la formación ciudadana para poder decidir responsablemente sobre cuestiones que hacen a la vida de nuestro país y de nuestros habitantes. No se busca partidización de la sociedad sino politización, en procura de un mejor acceso al conocimiento de la realidad nacional y las mejores vías o las más apropiadas para superar las dificultades que aquejan a nuestro país.

Así que celebro el trabajo de un grupo de uruguayas y uruguayos que siendo parte de instituciones sociales, de sindicatos, de instituciones políticas, interponen el recurso en relación a 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración, salen a la calle a recoger las firmas requeridas, privados también de una cadena nacional, y logran la

hazaña de juntar 800.000 voluntades. Finalmente, en estos días la Corte Electoral culminó la validación de estas firmas.

Miles de ciudadanos y ciudadanas entendieron que el país no debió atravesar la discusión de una Ley de Urgente Consideración que toca tantas y diversas dimensiones del quehacer nacional, con tiempos acotados de discusión parlamentaria y sin la posibilidad de manifestaciones sociales, del debate y del encuentro público, dada las limitaciones fundadas en las razones sanitarias que existían. (kg)/ El contexto de la emergencia sanitaria en el que se plantea el formato de la Ley de Urgente Consideración consideraba el debate y dificultades de intercambio pura y exclusivamente democrático sobre una norma que modifica cuestiones fundamentales de la vida en sociedad.

Lo urgente, que no está contemplado en ninguno de los artículos de la Ley de Urgente Consideración es paliar los efectos económicos de la pandemia. Esa urgencia que atendió de inmediato la solidaridad de los uruguayos con miles de ollas populares a lo largo y ancho del país. Lo único y urgente...

(Interrupciones).

Señor Presidente, le pido que me ampare en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Si se enfoca en el tema, sí.

(Interrupciones y dialogados).

SR. GUILLERMO TECHERA. Que solicite la palabra y lo debatimos.

SR. PRESIDENTE. Le pido que se enfoque en el tema.

SR. GUILLERMO TECHERA. Le solicito que me ampare en el uso de la palabra.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Continúe.

SR. GUILLERMO TECHERA. Lo urgente estaba en la seguridad social, que bancó más de 200.000 seguros de paro y por enfermedad producto de la pandemia en la salud y en la educación...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil Techera, está fuera de tema.

(Interrupciones y dialogados).

SR. GUILLERMO TECHERA. ¿Cómo va a estar fuera de tema si hace enfoque en el contexto social en el que la ciudadanía recoge las firmas?!

(Interrupciones y dialogados).

Señor Presidente, le pido que me ampare en el uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE. Pero si se enfoca en el tema, porque si continúa así...

(Interrupciones y dialogados).

SR. GUILLERMO TECHERA. ¿Puedo seguir?

SR. PRESIDENTE. Si se enfoca en el tema.

SR. GUILLERMO TECHERA. También estaba contemplado sobre la ciudadanía, que decidirá el 27 de marzo de 2022, lo que se refiere a temas tan valiosos como la regla fiscal como instrumento para la rebaja de la inversión pública social; el pago en efectivo de los haberes salariales de todas y otras partidas de dinero que tengan derecho a percibir los trabajadores en relación de dependencia; el pago y la entrega de dinero en efectivo hasta la suma de U\$S 100.000 en negocios jurídicos y sociedades comerciales –que antes era hasta 5.000–, lo que en definitiva aumenta el riesgo del lavado de activos. El precio de la paridad de importación como referencia de los precios... Y acá no voy a hacer referencias políticas...

SR. PRESIDENTE. Señor Edil, nuevamente le pido que se enfoque en el tema que presentó como asunto entrado. Si lo lee se dará cuenta de que está hablando de la ley en sí. Si va a discutir eso...

SR. GUILLERMO TECHERA. Estoy hablando de los contenidos que tenía...

SR. PRESIDENTE. «*Reconocimiento al trabajo de largos meses de cientos de uruguayas y uruguayos en el ejercicio del derecho a iniciativa de interponer un recurso de referéndum a 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración, en una clara afirmación de democracia directa*». Ese fue el tema planteado.

SR. GUILLERMO TECHERA. Sí, perfectamente. Lo que pasa es que el señor Edil está nervioso y se ve que...

No voy a seguir dando ejemplos porque en definitiva se haría muy larga esta exposición, pero valida además cosas trascendentales que el pueblo tendrá que decidir, tanto los que en realidad apunten por Sí o por No, en realizar una campaña libre de engaños, de falacias, que permita a nuestro pueblo ejercer el derecho a decir el cabal conocimiento de lo que en realidad se está poniendo a consideración allí. Y acá, señor Presidente, creo que podemos acordar en que una consulta al cuerpo electoral siempre es positiva y esto implica el fortalecimiento de la democracia y no entiendo esta forma de proceder.

Hasta aquí llega mi exposición. Le agradezco muchísimo el tiempo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Por supuesto que nosotros, como cualquier partido con conciencia y convicción republicana, aceptamos las reglas de juego que la Constitución –la ley– nos otorga a los ciudadanos.

Nosotros entendemos que lo que se expresó no es así y por eso tomaremos una postura diferente a la que, seguramente, el señor Edil defenderá. Abogamos para que se

utilicen argumentos reales o para que la discusión se haga con altura. Ojalá que se corten esos spots mentirosos que hablan de privatizar lo que no se va a privatizar...

(Interrupción).

SR. PRESIDENTE. Bueno, a ver... ¡No seamos malos! Usted quiere hablar y no quiere que le contesten...

(Interrupciones).

SR. FERNANDO QUINTANA. Lo que espero es que los señores Ediles Techera, Dimitrioff, Bodeant o cualquiera, presenten el tema y lo debatimos tranquilamente. Ningún problema, debatimos los artículos uno por uno...

(Interrupciones).

SR. PRESIDENTE. ¡Pida la palabra...!

(Interrupción).

Señor Edil Bodeant, tiene que pedir la palabra. ¡Por favor!

(Dialogados).

Tengo una lista de anotados. Por ahora la Presidencia la dirijo yo... Si quiere cuestionarme lo hace. Acá tengo la lista de anotados. En la Mesa hay tres personas, tengo dos que me están ayudando y ninguna me ha dicho que lo vio; o sea que si pidió la palabra le pido disculpas, pero no está anotado.

(Dialogados).

¡Cuatro veces pedí que se enfocara en el tema –cuatro veces–! Pero ahora cuando alguien dice algo no asumimos la respuesta... ¡Ah, bueno! Entonces ¿cómo es? ¿Dejo que de un lado hablen y del otro no? Lo que le digo es...

(Interrupciones).

Si usted quiere cuestionar, hágalo. Por ahora, estoy presidiendo yo...

(Interrupciones).

Señor Edil Quintana, continúe.

SR. FERNANDO QUINTANA. Si el señor Edil Bodeant quiere expresar algo le concedo una interrupción, no tengo problema.

SR. RAÚL BODEANT. Lo que planteo es que si se le llamó la atención a un Edil –y me pareció bien si usted como Presidente de esta Junta lo entendió así–, se le llame

también al otro. Pero no puede decir: «Si vos hablaste, ahora lo tengo que dejar a él». Está mal. Usted está equivocado.

SR. PRESIDENTE. Los que no ayudan a la Mesa también están equivocados, porque puedo pedir una, dos, tres veces...

(Interrupciones).

Entonces, ¿qué tengo que hacer?

SR. RAÚL BODEANT. Señor Presidente, a mí no me puede decir que no ayudo a la Mesa.

SR. PRESIDENTE. ¿Cómo?

SR. RAÚL BODEANT. No me puede decir que no ayudo a la Mesa. La he ayudado y a usted le consta de sobra.

SR. PRESIDENTE. Por supuesto, pero si le pido por cuarta vez al señor Edil que está haciendo uso de la palabra que se enfoque en el tema y sigue y sigue, ¿qué tengo que hacer? Ser descortés, cortarle el uso de la palabra y dársela a otro...

Desde que comencé la Presidencia mi criterio siempre fue tratar de que las sesiones sean lo más ideales posible y para eso necesito el apoyo de todos. Esa es la verdad de las cosas.

SR. RAÚL BODEANT. Bárbaro. Pero porque un Edil estuvo equivocado usted no puede dejar que se sigan equivocando... Con la reacción que tuvo, de decir: «Y bueno, ¿qué querés que haga?»...

Gracias, señor Edil Quintana.

SR. PRESIDENTE. Pero, obvio. Parece ser una cosa de sentido común.

Continúe en el uso de la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Está bien. La diferencia es que ante el primer reto yo me voy a quedar quieto.

Entonces, esperemos a que se plantee el tema y con mucho gusto lo vamos a discutir.

Muchas gracias. (mg)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Si hay algo que no se puede decir sobre esta Ley de Urgente Consideración—como se llama— es que no haya sido...

(Interrupciones).

Está en el tema que trajo el señor Edil... Me equivoqué...

Si hay algo sobre lo que no se puede discutir es que no haya tenido difusión...

(Interrupciones).

¡Cómo no...! Tiene razón. Me callo.

SR. PRESIDENTE. Por favor, señor Edil.

SR. ROBERTO BIZOZA. Tengo que hablar sobre el tema que plantea el señor Edil y felicito a las personas que lograron esta cantidad de firmas, que creo son seiscientos cuarenta y pico mil...

SR. PRESIDENTE. Ese fue el asunto presentado y se desvirtuó por parte del señor Edil que lo trajo a Sala.

SR. ROBERTO BIZOZA. Está bien. Perdón, compañeros Ediles.

(Interrupciones).

Reconocí mi error, sigo con el tema.

SR. PRESIDENTE. Continúe, señor Edil.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Entonces, hablando del tema, no veo por qué tanto motivo para festejar ya que el Frente Amplio dentro de sus filas radicales tiene 35 Diputados radicales, y 35 por 20.000 votos son 700.000 firmas. Y no se llegó a eso. Dentro de sus Senadores, radicales tiene 10; si multiplicamos por 70.000 son 700.000 votos...

(Interrupciones).

Entonces, no hay tanto motivo para festejar si ni siquiera llegaron...

SR. PRESIDENTE. ¡Por favor, les pido en serio a todos que se pongan un poquito en mi lugar! ¡Un poquito nomás! ¡Es la última sesión del año! ¡Pónganse en mi lugar un poquito nomás! ¡Por favor!

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor Edil Pavloff.

SR. ÁNGEL PAVLOFF. Señor Presidente, me pareció acertada la forma en que condujo el asunto. Voy a pedirle a los compañeros que cuando el señor Presidente pida que asumamos que estamos fuera de tema, lo hagamos; era muy claro que lo estábamos y seguíamos insistiendo.

El camino tan sencillo era el de plantear la discusión de la LUC –como decía Quintana–. Y si lo hubiéramos hecho estaríamos hasta las 3:00, chochos, discutiendo el tema. Si se plantea un asunto, vamos a él.

Me parece muy bien lo actuado. Creo que en este tema no estuvimos a la altura de las circunstancias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Tiene la palabra el señor Edil Bradford.

SR. SAMUEL BRADFORD. Gracias, señor Presidente.

Quiero repetir algo que ya dije la otra vez: tendríamos que volver al año 2005, cuando estuve aquí por primera vez y se manejaba la consola...

(Interrupción).

Lo que quiero decir es importante porque hace a la reunión.

A quien no tiene la palabra, desde la consola no se la dan. Es una buena manera de... Porque yo prendo «acá» y hablo cuando quiero, con o sin permiso del señor Presidente...

SR. PRESIDENTE. Está fuera de tema eso, señor Edil.

SR. SAMUEL BRADFORD. Está bien, pero hace al orden de lo que pasó acá.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con los asuntos generales de carpeta 2.

Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Muchas gracias, señor Presidente.

Mociono que se aprueben en bloque los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 25, inclusive, siempre y cuando ningún Edil tenga consideraciones para realizar, y se faculte a la Mesa a proceder de la forma de estilo.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 25.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Tribunal de Cuentas.** Comunica que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 211 literal D) de la Constitución de la República, ha presentado a la Asamblea General la Memoria Anual correspondiente al año 2020, cuyo texto está incluido en la página web: www.tcr.gub.uy
(Exp. 11186) Resolución: Enterados.
- 2. Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1337 por la que se le asigna al funcionario Carmelo Ríos una compensación complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 11187) Resolución: Enterados.


3. **Juntas Departamentales de Artigas, Flores, Rivera, Durazno, Soriano, San José, Canelones, Paysandú, Montevideo.** Remiten para conocimiento integración de Mesa para el Ejercicio 2021-2022.
(Exp. 11188) Resolución: Enterados.
4. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración expediente solicitando autorización para modificar el Decreto 209/018 de fecha 14/12/2018 estableciéndose un área mínima de 200 m² para los padrones 5122 y 5123 de la zona definida como sector B en el Plan Local de la ciudad de Young y su zona de influencia.
(Exp. 11189) Resolución: 25/11/2021 a Comisión de Legislación.
5. **Administración Aduana Fray Bentos; Secretaría Presidencia de la República; Consulado de la República Argentina Fray Bentos-R.O.U.; Junta Departamental de Lavalleja.** Acusan recibo de oficio por el que se comunicaba la designación de la nueva Mesa de la Corporación para el período noviembre 2021-noviembre 2022, augurando éxitos en la gestión.
(Exp. 11190) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Salto.** Remite para conocimiento copia del Decreto 7340/2021, por el cual se modifica Decreto 7291/2021 relacionado con uso de pirotecnia sonora en la ciudad de Salto.
(Exp. 11191) Resolución: Enterados.
7. **Ministerio de Ambiente.** Solicita designación de un delegado para integrar la Comisión Asesora Específica de Área Esteros y Algarrobales del río Uruguay.
(Exp. 11192) Resolución: 26/11/2021 a Comisión de Asuntos Internos.
8. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1328 por la que se autoriza al señor Sebastián Letamendía la ampliación del local comercial «Mercado Lema», ubicado en el padrón 8414, manzana 179, calle 18 de Julio 1960 de la ciudad de Fray Bentos.
(Exp. 11193) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1335 por la que se les asigna a los funcionarios Alfredo Galarza y Néstor Capdevilla una compensación complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 11194) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1336 por la que se le asigna al funcionario Pablo Cristóbal una compensación complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 11195) Resolución: Enterados.
11. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1338 por la que se le asigna al funcionario Horacio Mazza una compensación complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 11196) Resolución: Enterados.

12. **Intendencia de Río Negro.** Comunica la imposibilidad de concurrencia del señor Intendente al llamado a Sala en la fecha que había manifestado poder hacerlo, por motivos de agenda, habiendo confirmado su participación en diversas actividades.
(Exp. 11197) Resolución: Enterados.
13. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la suplente de Edil en uso de la banca señora Mary Araújo referidas a la importancia de defender el patrimonio natural y ambiental de nuestro país, haciendo hincapié en la franja costera.
(Exp. 11199) Resolución: Enterados.
14. **INAU.** Solicita que la Corporación o alguna Comisión reciba a niños, niñas y adolescentes del departamento a fin de poder expresar su opinión y recordatorios sobre la apropiación de espacios públicos (plazas infantiles) y salud mental.
(Exp. 11200) Resolución: 6/12/2021 a Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.
15. **Adeom.** Solicita una reunión a la brevedad a efectos de tratar convenio salarial municipal.
(Exp. 11201) Resolución: 1/12/2021 a Comisión de Legislación.
16. **Juzgado Letrado de Fray Bentos de 2º Turno.** Comunica sentencia definitiva en autos caratulados: Carmona Nelly C/Junta Departamental de Río Negro. Obligación de hacer. Cobro de Pesos. Apelación.
(Exp. 11202) Resolución: Enterados.
17. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por los señores Ediles Sebastián Martínez, Marilina Odella, Ricardo Fleitas y Verónica Villarreal referida a «El Intendente Departamental no reglamenta ni aplica el Decreto 8219/2021», relacionado con la prohibición del uso y comercialización de pirotecnia sonora.
(Exp. 11203) Resolución: Enterados.
18. **Ministerio de Ambiente.** Comunicaba realización de la 5ta. sesión de la Comisión de Cuenca del Río Uruguay enviando, luego de efectuada la misma, materiales utilizados.
(Exp. 11204) Resolución: Enterados.
19. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1366 por la que promulga el Decreto 23/2021 (Presupuesto quinquenal de la Intendencia de Río Negro para el período 2021-2025).
(Exp. 11205) Resolución: Enterados.
20. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1383 por la que promulga el Decreto 34/2021 referido a Régimen de Regularización de Adeudos.
(Exp. 11206) Resolución: Enterados.

21. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por la suplente de Edil en uso de la banca señora Natalí Bidart, en relación a la Ley Federica.
(Exp. 11207) Resolución: Enterados.
22. **Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento copia de palabras vertidas en Sala referidas a «propuesta de modificar condiciones para el otorgamiento de libretas de conducir de personas sordas e hipoacúsicas».
(Exp. 11208) Resolución: Enterados.
23. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento copia de moción presentada por varios señores Ediles referida a «Semana Vial».
(Exp. 11209) Resolución: Enterados.
24. **UTE.** Contesta oficio por el que se solicitara conexión de energía eléctrica para las viviendas de la cooperativa Covifucas, asentadas en el padrón 5099 de la ciudad de Young, informando al respecto.
(Exp. 11210) Resolución: 8/12/2021 a Comisión de Asistencia. Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.
25. **Cámara de Senadores.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Senador Lozano relacionada con el interior profundo.
(Exp. 11211) Resolución: Enterados.
- SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.
(Hora 00:50).

ooo---o0o---ooo


Mabel Casal
Subsecretaria


Daniel Villalba
Presidente

